

CORREO | DEL | ORINOCO

Miércoles 19 de mayo de 2021 | N° 4.037 | Año 12 | Bs 200.000 | Caracas | www.corredelrinoco.gob.ve

La artillería del pensamiento

PUBLICACIÓN CONCEBIDA Y FUNDADA POR EL COMANDANTE SUPREMO DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS 1954-2013

Cifras de Covid-19



Casos del día: 1.188
Acumulado 217.603

Importados
1

Comunitarios:
1.187

Recuperados
201.646

Fallecidos: 17
Acumulado 2.428

Venezuela presenta ante Corte Penal nuevas pruebas del criminal bloqueo pág. 3

Instalan en la AN capítulo venezolano de Parlasur

Iris Varela y Saúl Ortega encabezan la delegación pág. 5

Comisión de Economía

En La Guaira discutieron alcances de la Lozee pág. 7

Por corruptos

Detenidos expresidente de Lácteos Los Andes y una de sus cómplices

El coronel Luis Piligra Jiménez y Amelys Cabrera Gómez se enriquecieron ilícitamente pág. 6

Informó ministro Reverol

Adelantan Plan Guaicaipuro sobre agua potable en Caracas pág. 2



Somos hermanos en Bolívar siempre, les dijo en su mensaje de apoyo

Presidente Maduro condena agresión de Duque al pueblo joven colombiano

Destacó la lucha de la juventud del vecino país que lleva ya tres semanas enfrentando represión, abusos sexuales y el silencio cómplice impuesto por organismos internacionales de derechos hu-

manos. Lo hizo en acto especial sobre el Registro del Ingreso Universitario que está desarrollándose con éxito. Manifestó su esperanza de que el año escolar 2021-2022 se haga presencial. pág. 4



¡Paren el genocidio! Mientras el mundo entero pide el cese inmediato de la agresión de Israel contra el pueblo palestino, el gobierno de Estados Unidos insiste en bloquear cualquier iniciativa que busque una salida al conflicto. Cómplices conservadores ubican en más de 200 las víctimas, en su mayoría niños, en la Franja de Gaza, lo que la convierte en el epicentro de las miradas de los habitantes del planeta, que claman ¡paren el genocidio! Foto Agencia pág. 12

Una crítica situación

España militariza su frontera en Ceuta por llegada de migrantes de Marruecos pág. 11

Estados Unidos vuelve a bloquear en la ONU resolución sobre ataques de Israel a Palestina pág. 12

Tema del día

Los efectos colaterales del Plan Guaidó en la oposición venezolana págs. 8 y 9

₱ = 164.897.338,80 | Euro € 3.606.771,67 | ¥ Yuan 460.134,29 | ₺ Lira 354.069,90 | ₴ Rublo 40.070,58 | \$ Dólar 2.954.844,36

Fecha valor: Miércoles 19 de Mayo de 2021 - Fuente: BCV

Anunció el vicepresidente Sectorial de Obras Públicas y Servicios, Néstor Reverol

Implementarán Plan Guaicaipuro para fortalecer Sistema Hídrico Nacional en la región capital

Este plan va dirigido, con especial énfasis, al desarrollo formativo de la fuerza trabajadora del sector hídrico y a la generación de alianzas estratégicas que permitan vencer los obstáculos ocasionados por el bloqueo económico



T/ Redacción CO-MPPEE
F/ Cortesía
Caracas

El vicepresidente Sectorial de Obras Públicas y Servicios, G/J Néstor Reverol, sostuvo encuentro con la ministra del Poder Popular para la Atención de las Aguas, Evelyn Vásquez y autoridades de Hidrocapital, para la construcción del Plan Guaicaipuro, Capítulo: Agua Potable; que ayude al fortalecimiento del servicio a través del mantenimiento, reparaciones de las plantas y estaciones pertenecientes al Sistema Hídrico Nacional.

A través de una publicación en la red social Instagram, el General en Jefe, manifestó que esto ayudará al servi-

cio de este vital líquido, en la región capital del país.

El también Ministro del Poder Popular para la Energía Eléctrica resaltó que, “este plan va dirigido, con especial énfasis, al desarrollo formativo de la fuerza trabajadora del sector hídrico y a la generación de alianzas estratégicas que permitan vencer los obstáculos ocasionados por el bloqueo económico criminal, impuesto por el imperialismo norteamericano”.

Recalcó que, gracias a la articulación efectiva con el Ministerio del Poder Popular de Obras Públicas, aumentarán el número de cuadrillas para la atención de las averías y emergencias que se presenten, y de esta forma brindar una respuesta inmediata al pueblo venezolano.

“Seguimos trabajando en las políticas que mejoren la calidad de vida de nuestro pueblo y optimicen las soluciones efectivas en materia de servicios públicos”, aseveró en el General en Jefe Néstor Reverol.

Incidencias por lluvias pueden ser reportadas

La ministra del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, Carmen Meléndez instó al pueblo venezolano a reportar las incidencias ocasionadas por las lluvias a través de la aplicación móvil Cuadrantes de Paz, y a evitar la acumulación de desechos en quebradas.

“Ante el período de lluvias en nuestro país, es importante que el pueblo se mantenga informado acerca del estado del tiempo, además de evitar la acumulación de desechos en quebradas, conducir con cuidado y reportar cualquier incidente mediante la aplicación móvil Cuadrantes de Paz”, indicó Meléndez a través de su cuenta en la red social Twitter.

Por otro lado, la también vicepresidenta Sectorial para la Seguridad Ciudadana y la Paz, señaló que por medio del Plan Caracas Patriota, Bella y Segura, en el centro de la ciudad capital iniciaron la reparación y reemplazo de sistemas de iluminación.

Por videoconferencia

Contraloría General de la República participó en LXXII Reunión del Consejo Directivo de la Olacefs

T/ Prensa CGR
Caracas

Más de 30 países participaron en la LXXII reunión virtual del Consejo Legislativo de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (Olacefs), donde se discutieron las acciones que lleva a cabo cada país en contra de la corrupción, expresó el Contralor General de la República Bolivariana de Venezuela, Dr. Elvis Amoroso.

Amoroso explicó que la Olacefs es un organismo autónomo independiente y apolítico, creado como una organización permanente que se encarga de cumplir funciones de investigación científica especializada y desarrollar tareas de estudio, capacitación, especialización, asesoría y asistencia técnica, formación y coordinación al servicio de sus miembros.

Venezuela a través de la Contraloría General de la República hace un aporte

de suma importancia a la Olacefs, puesto que día a día trabaja por cumplir y hacer cumplir los dictámenes de esa organización, entre ellos la lucha contra la corrupción en todo el país, agregó.

“Nuestro país es uno de los países que más leyes tienen en materia de corrupción, por ello Venezuela se mantiene presente en las reuniones que realizan los organismos internacionales dando a conocer los avances en materia de corrupción que ha logrado el país a través de los trabajos que realiza la Contraloría General de la República”, destacó el contralor.

En ese orden de ideas, la máxima autoridad de control fiscal del país adelantó que en los próximos días se realizará una nueva jornada de trabajo con la Organización a fin de realizar un intercambio de ideas y un apoyo común para combatir los hechos de corrupción dentro de las instituciones del Estado.

Informó su secretario, Bernabé Gutiérrez

Adecos participarán en comicios regionales y locales de noviembre

T/ AVN
Caracas

Acción Democrática (AD) anunció ayer que participará en las regiones y locales a efectuarse el venidero 21 de noviembre, y para eso comenzaron actividades en todo el territorio nacional, informó su secretario, Bernabé Gutiérrez.

El vocero de la tolda política reiteró que AD se compromete a que “nunca más” se apartará de la línea democrática; es por eso que, con la designación del nuevo Consejo Nacional Electoral (CNE), ya están trabajado para escoger a sus aspirantes.

Aseveró que respaldan a candidatos y candidatas jóvenes de la tolda. “AD ya está la calle, porque aquí no hay dos presidentes, hay uno solo y es Nicolás

Maduro, y ganando las alcaldías y gobernaciones, hemos avanzado contra Maduro”, opinó Gutiérrez.

“El golpe de Estado es con votos, la invasión es la de las urnas electorales”, agregó el dirigente derechista.

Por otra parte, indicó que si el exdiputado Juan Guaidó tiene intenciones de sumarse al diálogo, es bienvenido. “Es hora de que Guaidó y otros liderazgo políticos de Venezuela, bastante escuálidos, que le han hecho daño al país, dejen de soñar tanto y se metan en el debate electoral”, señaló.

Varias organizaciones políticas de la derecha han manifestado que participarán en los comicios. El pasado jueves, el CNE convocó formalmente a los comicios regionales y municipales previstos para este año, específicamente, para el 21 de noviembre.



Fueron presentadas ante la Corte Penal Internacional

Nuevas pruebas del efecto de las medidas coercitivas de EEUU contra población venezolana

Las evidencias la constituyen el libro “El Arte de las Sanciones” y el artículo “Evaluando la Aproximación a las Sanciones de la Administración Trump: Venezuela”, escritos por el asesor de Barack Obama y Joe Biden, Richard Nephew

T/ Romer Viera Rivas
F/ Cortesía
Caracas



“**A**yer consignamos oficialmente ante la Corte Penal Internacional (CPI) el libro “El Arte de las Sanciones” y el artículo “Evaluando la Aproximación a las Sanciones de la Administración Trump: Venezuela”, ambos de Richard Nephew, asesor de Barack Obama y Joe Biden para la imposición de sanciones”, informó el ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Jorge Arreaza.

Mediante un mensaje publicado en Twitter, el canciller refiere que las conclusiones de ambas publicaciones “demuestran el carácter criminal de las Medidas Coercitivas Unilaterales, cuyo fin, como confiesa el autor, es: “generar dolor”. Nephew alaba a la Administración Trump por su política de sanciones contra Venezuela, pero reconoce que no dieron resultado”.

El ministro compartió los vínculos de ambas publicaciones, para que “el pueblo venezolano y el mundo conozcan con rigor éstas confesiones.

Arreaza recordó que el derecho Internacional no ampara actos unilaterales que generan muerte y dolor.

Según el portal web Columbia | SIPA, Center on Global Energy Policy, Richard Nephew es el autor de The Art of Sanctions y un experto en el uso de sanciones para la disuasión y el impacto. Actualmente se desempeña en la administración de Biden-Harris.

A juicio de Nephew, “la campaña de sanciones a Venezuela empleada por la administración Trump ha estado razonablemente bien organizada y es coherente con su estrategia. Los funcionarios estadounidenses han exagerado hasta cierto punto la eficacia del impulso de

las sanciones y, en ocasiones, han aumentado las expectativas sobre el nivel de presión que pretenden impulsar. En 2017, por ejemplo, la administración Trump señaló la intención de tomar medidas enérgicas contra las empresas venezolanas, pero luego se detuvo en seco.

En 2020, sugirieron que pronto aplicarían una gran presión contra las empresas energéticas rusas para sus negocios en Venezuela, pero aceptaron sanciones al brazo comercial de Rosneft y se han mantenido en silencio sobre el impacto de los intentos rusos de evadir esas sanciones facilitando la venta de los activos de Rosneft en Venezuela a una empresa estatal. En 2019, prometieron la máxima presión, pero luego permitieron que las empresas estadounidenses permanecieran plenamente operativas en

Evaluación del enfoque de sanciones de la administración Trump para Venezuela

(Fragmento del texto publicado en Columbia | SIPA, Center on Global Energy Policy)

El Arte de las Sanciones recomienda “un proceso de seis elementos para desarrollar un enfoque caso por caso para la imposición de sanciones”. Bajo estas mejores prácticas, un estado que considere o desarrolle un régimen de sanciones debe:

1. Identificar los objetivos para la imposición del dolor y definir los pasos correctivos mínimos necesarios que el estado objetivo debe tomar para eliminar el dolor;

2. Comprender tanto como sea posible la naturaleza del objetivo, incluidas sus vulnerabilidades, intereses, compromiso con todo lo que hizo para provocar sanciones y disposición para absorber el dolor;

3. Desarrollar una estrategia para aumentar de manera cuidadosa, metódica y eficiente el dolor en aquellas áreas que son vulnerabilidades y evitar las que no lo son;

4. Monitorear la ejecución de la estrategia y recalibrar continuamente sus supuestos iniciales de resolución del estado objetivo, la eficacia del dolor aplicado para romper esa resolución y la mejor manera de mejorar la estrategia;

5. Presentar al estado objetivo una declaración clara de las condiciones necesarias para la eliminación del dolor, así como una oferta para continuar las negociaciones necesarias para concluir un arreglo que elimine el dolor al tiempo que satisface los requisitos del estado sancionador; y

6. Aceptar la posibilidad de que, a pesar de una estrategia cuidadosamente elaborada, el estado sancionador pueda fallar debido a ineficiencias inherentes en la estrategia, un malentendido del objetivo o un impulso exógeno en la resolución y capacidad de resistencia del objetivo. De cualquier manera, un estado debe estar preparado para reconocer su fracaso y cambiar de rumbo o para aceptar el riesgo de que continuar con su rumbo actual pueda generar peores resultados a largo plazo.

Autor: Richard Nephew

el país durante más de un año. Pero una vez que se restan las florituras retóricas, se ha

medido el uso real de las sanciones y se ha alineado con la estrategia”.

El ministro Ricardo Menéndez se reunió con Jan Harsft

Venezuela y la ONU hacen seguimiento a la gestión de las instituciones en el país

T/ Redacción CO-Prensa MPPP
F/ Prensa MPPP
Caracas

El Gobierno Bolivariano, mediante el Ministerio del Poder Popular de Planificación (MPPP), sostuvo una reunión con representantes del Sistema de Naciones Unidas en Venezuela, para conversar sobre la eficiencia, el seguimiento y la optimización de la gestión de las instituciones en el país.

El vicepresidente sectorial y ministro del Poder Popular de Planificación, Ricardo Menéndez indicó que Venezuela está en la capacidad de gene-



rar transparencias en la recolección de datos. “Aquí asumimos una agenda vinculada al desarrollo, al fortalecimiento de nuestras capacidades pro-

ductivas, a los temas referentes a la salud, educación, a la vivienda. Con la idea de cumplir los puntos del Plan de la Patria”, dijo.

Resaltó que se debe garantizar los derechos de nuestro pueblo. En ese sentido señaló que “los Objetivos de Desarrollo Sostenible en ordenadores de las políticas públicas, son de carácter aleccionador, en el Sistema de Naciones Unidas, esa es la prioridad el bienestar de todos los ciudadanos”.

En el encuentro también participaron el vicepresidente para el Socialismo en lo Social y Territorial y el ministro del Poder Popular para la Educación, Eduardo Piñate; la viceministra para Temas Multilaterales, Daniela Rodríguez. También estuvieron los viceministros y

viceministras del área de Planificación, directores y directoras generales del Instituto Nacional de Estadística y del MPPP.

El coordinador residente del Sistema de Naciones Unidas en Venezuela, Jan Harsft, señaló que hay mucho trabajo por hacer para acceder a esos recursos que alimenten la economía y la dinámica a lo interno de Venezuela. La idea es acompañarlos para que se cumplan los puntos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

“A fin de año se supervisará si esos objetivos fueron cumplidos, si hubo disposición de las autoridades, si la cooperación fue recíproca y qué hizo falta para alcanzar los puntos discutidos en estas reuniones”, destacó Harsft.

Denunció que la comunidad internacional guarde silencio ante la masacre de estudiantes

Presidente Nicolás Maduro insta al Sistema Universal de Protección de los DDHH actuar ante hechos en Colombia



El Jefe del Estado se solidarizó con el pueblo y la juventud colombiana que está en las calles defendiendo sus derechos

T/ Deivis Benítez
F/ Prensa Presidencial
Caracas

El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, instó ayer al Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos (SUDH) a fijar posición ante la masacre de la que es víctima el pueblo colombiano por defender el derecho a la protesta y al discernimiento en torno a medidas tomadas por el gobierno neogranadino.

La nación hermana se caracteriza en los actuales momentos por ser el escenario de intensas protestas desatadas en todo el país que comenzaron contra el proyecto de reforma tributaria, ya retirado por el Ejecutivo, pero que siguieron sin calmar la indignación de los colombianos por el costo económico de la pandemia, las denuncias de brutalidad policial y la extrema desigualdad en la nación vecina.

En la jornada del Sistema Nacional de Ingreso Universitario “Bicentenario 2021”, celebrada en el Palacio de Miraflores, el Jefe de Estado venezolano se preguntó: “¿Qué hace la Comunidad Internacional?, ¿qué hace el Sistema de Derechos Humanos del mundo, frente a la masacre de Iván Duque contra el pueblo de Colombia? Mucho silencio, eufemismo, complicidad”, denunció.

Recordó que la juventud colombiana ha transitado tres semanas en las calles siendo masacrados. “En Colombia más de 45 jóvenes han sido asesinados, más de 600 desaparecidos, que no se sabe dónde están, una masacre contra todo el

Ejecutivo estima retomar clases presenciales

El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, anunció este martes que desde el Gobierno Bolivariano se evalúa la posibilidad de retomar las clases presenciales para este próximo año académico 2021-2022.

“Tengo mucha esperanza de volver para el periodo 2021-2022 a las aulas de manera biosegura, garantizando la vida de estudiantes, profesores, trabajadores y familias”, indicó el mandatario al tiempo que ordenó convocar un encuentro con los estudiantes de los liceos para escuchar sus planteamientos.

El Mandatario Nacional explicó que de las 72 universidades públicas que existen en el país, 52 han sido creadas en la Revolución. “Hemos creado 52 nuevas universidades y una de ellas es la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), otra es la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES)”.

pueblo de Colombia, solo por querer esa juventud tener derecho al estudio, a la educación, a las universidades”.

En esa línea, el presidente Maduro lamentó que en la nación hermana el derecho al estudio esté “privatizado”, a lo que añadió: “No hay derecho al estudio, no hay derecho a la educación, muchas familias colombianas están tomando la decisión de mandar a sus hijos en edad universitaria a estudiar la carrera universitaria en Venezuela porque saben que es gratuita y de mucha calidad”.

CUPOS A EXTRANJEROS

En este sentido, el presidente Nicolás Maduro Moros, ordenó al ministro de Educación Universitaria, César Trómpiz otorgar 5.000 cupos para estudiantes de otros países que deseen cursar estudios en nuestro país.

“Vamos a abrir 5.000 cada año para sentir la satisfacción de que en la tierra de Bolívar y Chávez se forjan con solidaridad hombres y mujeres, profesionales del futuro de América Latina, El Caribe, Asia, África y los países hermanos del mundo”, expresó el Mandatario Nacional durante una jornada de trabajo dedicada al Sistema Nacional de Ingreso Universitario “Bicentenario 2021”.

Destacó que la configuración del programa de matrícula extranjera deberá iniciar en el próximo ciclo académico, estará a cargo del vicepresidente del Socialismo Social y Territorial, Eduardo Piñate, y del ministro del Poder Popular para Educación Universitaria, César Trómpiz.

“Espero resultados rápidos”, exigió Maduro al tiempo que aseguró que “ya muchos estudiantes y profesionales de Colombia están por montones en Venezuela haciendo postgrados y magister en todas las universidades porque aquí es gratuito y de calidad, mientras que en Colombia cuesta un ojo de la cara”.

Planteó la necesidad de impulsar el desarrollo de estudio en las universidades e informó que entre el 15 de mayo y 15 de junio, estará habilitada la plataforma del Sistema Nacional de Ingreso (SNI) para que 370 mil nuevos bachilleres puedan postularse a un cupo para la prosecución estudiantil.

El presidente Nicolás Maduro, afirmó que todos los bachilleres egresados este año tienen un cupo garantizado para su formación universitaria, de forma gratuita y de calidad, en el sistema público. “El registro está en pleno desarrollo para los muchachos y muchachas de quinto

año, para que opten por su carrera universitaria para 2021-2022”, expresó.

Por su parte, el ministro para la Educación Universitaria, César Trómpiz, indicó que para el SNI comenzaron un “despliegue de búsqueda de jóvenes directamente en cada territorio, para brindarles la mayor inclusión” y destacó que las diferentes ofertas académicas se distribuyen en las 98 universidades que existen en el país, 72 de ellas públicas y 26 de gestión privada reguladas.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA PATRIA

Trómpiz sostuvo que el sector universitario del país contribuye al desarrollo integral de la Patria. “En el Sistema Nacional de Ingreso 2021 nos hemos propuesto poner en la mano de la juventud venezolana el futuro de la Patria; la posibilidad de hacer familia, expandir las potencialidades de Venezuela y la producción del país”, enfatizó.

Señaló que la nueva generación podrá elegir la carrera de estudio de su preferencia. “Contamos con una serie de carreras prioritarias, tal como es la medicina integral comunitaria, medicina que está dando la cara, está poniendo al frente la salud pública en esta batalla contra la Covid-19 en Venezuela”.

El titular de la cartera de la Educación Universitaria convocó a los jóvenes a avanzar unidos para impulsar la soberanía agroalimentaria. “Vamos a fortalecer las carreras tales como veterinaria, ecología y agronomía. Con todo el manejo de la Agroindustria en nuestro país, que además incluye ingenieros, químicos, entre otras que contribuyan a la producción nacional del país”.

RECUPERACIÓN DE UNIVERSIDADES

El presidente de la República, Nicolás Maduro, autorizó además los recursos para la conformación de 48 Brigadas Comunales de Obras Públicas para el sector universitario, para que se dediquen a labores de mantenimiento de esas casas de estudio. Dos por cada estado.

Indicó el Jefe de Estado que “vimos como se desplomó los techos de la Universidad Central de Venezuela (UCV) construida por Marcos Pérez Jiménez. En ese sitio se ha hecho un trabajo de ingeniería impecable. Para preservar esa obra arquitectónica que es la UCV. De allí me nació la idea. Vamos a recuperar las universidades del país. Ya se está recuperando la Universidad de Oriente, la del Zulia”.

El presidente Maduro instruyó a los Consejos Universitarios y rectores a trabajar en conjunto para la recuperación integral física y arquitectónica de las universidades del país. Yo les tiendo mi mano para el trabajo y para invertir lo que haga falta”, destacó.



Como resultado del esfuerzo del diálogo nacional

AN designó delegación venezolana ante el Parlamento de Mercosur



La delegación parlamentaria sesionará una vez al mes, indicó Varela

“Debemos de reconocer del porqué nosotros estamos en el Parlamento de Mercosur. Se debe dar honor a quien honor merece; quien se encargó de mirar al sur fue el Comandante Hugo Chávez”, recordó durante el acto la diputada Iris Varela

T/Leida Medina Ferrer
F/Presidencia AN
Caracas

La Asamblea Nacional (AN) instaló ayer la delegación de diputadas y diputados venezolanos que representará al país ante el Parlamento del Mercado Común del Sur (Parlasur) - Capítulo Venezuela, en acto presidido por la primera vicepresidenta del Parlamento, Iris Varela, en el Hemiciclo Protocolar del Palacio Federal Legislativo (PFL).

Varela precisó que la instalación de esta delegación forma parte de un trabajo político que “venimos avanzando, sabiendo de la trayectoria de nuestra incursión al Mercosur”. “Debemos de reconocer del porqué nosotros estamos en el Parlamento de Mercosur. Se debe dar honor a quien honor merece; quien se encargó de mirar al sur fue el Comandante Hugo Chávez”, expresó.

En ese sentido, enfatizó que quienes gobernaron durante décadas tenían la mirada puesta al norte y seguían la línea de los gobiernos de Estados Unidos. “Nos ha tocado un esfuerzo inmenso”, destacó.

DIÁLOGO NACIONAL

La primera vicepresidenta de la Asamblea Nacional (AN), Iris Varela, tras realizar la instalación de la delegación venezolana al Parlamento del Mercosur, dijo que dicha instalación es resultado del esfuerzo del diálogo nacional, entre diversos sectores, impulsado

sado por el presidente de la República, Nicolás Maduro.

Destacó que la “participación importante de la oposición venezolana, quienes vinieron por la senda democrática, ganaron sus puestos bien ganados con las elecciones, están hoy también integrando este Capítulo Venezuela al Parlasur”.

“Hay que hacer un reconocimiento a la oposición que a pesar de su presencia en ese parlamento nefasto que enterramos nosotros con las elecciones en diciembre de 2020, pues han dado la cara y han apostado a los intereses nacionales”, aseveró.

GRACIAS AL COMANDANTE CHÁVEZ

Además destacó que Venezuela está en el Parlasur, gracias al esfuerzo del Comandante Hugo Chávez, “quien fue que hizo esfuerzos de integración latinoamericana, quien concibió la construcción de un mundo multipolar”.

En torno a las sesiones de esta instancia parlamentaria, explicó que las mismas se realizarán una vez al mes, de manera presencial, tomando en cuenta la dinámica de la pandemia de Covid-19.

En esa dirección, subrayó que “hemos asumido como pueblo patriótico, dos presidencias de comisiones permanentes y una vicepresidencia que nos corresponde, eso fue algo ganado por Venezuela en la trayectoria del Parlamento del Sur, con representación de la oposición también, resolviendo nuestras diferencias en medio de la diversidad y apostando por la salud y el bienestar del pueblo venezolano”, manifestó.

La primera vicepresidenta de la AN, afirmó que la comisión venezolana se encargará de “llevar la verdad de Venezuela ante el mundo”, al tiempo que aseguró que “nosotros tenemos mucho que aportar”.

Autoridades integrantes

La primera vicepresidenta de la AN, Iris Varela, al referirse a los diputados que integrarán las comisiones de la delegación Parlamentaria ante el Mercosur-Capítulo Venezuela, de acuerdo al reglamento del bloque regional, detalló que la comisión principal estará presidida por la diputada Iris Valera y por el jefe de delegación, Saúl Ortega.

Añadió que se contará con comisiones permanentes y una vicepresidencia, de la cual aseguró se hará cargo los parlamentarios opositores y además tres diputados participarán en la Delegación Externa y en el Observatorio de la Democracia.

Sobre el resto de los integrantes, mencionó a los parlamentarios Pedro Infante, Nancy Pérez, Jesús Faría Tortosa, Gladys Requena, Nicia Maldonado, Didalco Bolívar, Blanca Eekhout, Ricardo Sánchez, Gerardo Márquez, Marleny Contreras, Luis Reyes Castillo, Victoria Mata, Ignacio Enrique Buznego, Jehyson Guzmán, José Gregorio Correa, Oscar Ronderos, Alejandro Aguilera, Yobany Blanco, Alexander Cordero, José Noriega e Imad Saab Saab. A cargo de la secretaría quedó Fravia Márquez.

Entre las instancias que componen este bloque regional, señaló las Comisiones Permanente de Asuntos Jurídicos Institucionales; Comisiones Permanente Asuntos Económicos, Financieros, Comerciales, Fiscales y Monetarios; Comisión Permanente Asuntos Internacionales, Interregionales y Planeamiento Estratégico.

Varela aprovechó la oportunidad para expresar su reconocimiento al pueblo venezolano por su gran resistencia ante la actual coyuntura económica y política.

Por su parte, el diputado del Bloque de Oposición, José Gregorio Correa, destacó que la tarea primordial que tiene esta delegación es lograr la incorporación plena de Venezuela al Mercosur.

Fueron consignadas un conjunto de propuestas

Instalada Subcomisión Especial de la AN para el diálogo con los trabajadores del sector eléctrico

T/LMF
F/Cortesía
Caracas

La Asamblea Nacional (AN) instaló la Subcomisión Especial para el Diálogo con los Trabajadores del Sector Eléctrico, cuyo objetivo será trazar estrategias para la reactivación, mejora y recuperación de esta industria estratégica.

En nota de prensa de la Presidencia de la AN, explica que durante la reunión, representantes de los trabajadores consignaron un conjunto de propuestas para apuntalar al desarrollo de este sector, producto del esfuerzo

que vienen realizando los Consejos Productivos de Trabajadores y Trabajadoras en la recuperación del mismo.

Los trabajadores del sector eléctrico contaron con la participación, a través de una videoconferencia, de representantes de diversas organizaciones como Fetraelec, Movimiento Obrero Revolucionario Alí Rodríguez Araque, Sintraelen, Moara, Asociación Nacional de Jubilados, sindicatos de Monagas y otros a nivel nacional.

REIVINDICACIONES LABORALES

Sobre la actividad, la primera vicepresidenta de la Comisión

Permanente de Desarrollo Social Integral de la AN, diputada Diva Guzmán, quien pertenece a la citada subcomisión, informó que los trabajadores también realizaron sus planteamientos por medio de 100 salas de videoconferencia, su solicitud de incorporar a la mesa de conversaciones temas vinculados a las reivindicaciones históricas laborales de la clase trabajadora.

Una de las peticiones más sentidas de los trabajadores, destacó, está vinculada a las propuestas que ha generado el Ejecutivo Nacional con respecto a las nueve líneas de trabajo,



Trabajadores del sector eléctrico apoyan conver a Petros prestaciones sociales

además de presentar y desarrollar propuestas de los nuevos esquemas de contratación colectiva y de prestaciones sociales convertidas a Petros.

Esta mesa de trabajo continuará desarrollándose durante la semana, igualmente por videoconferencias, garantizando la salud de todos los participantes.

De igual manera, se ordenó juzgar en Caracas a exgerentes de Pdvsa Gas

Tribunal dicta privativa de libertad a expresidente de Lácteos Los Andes

Fue detenido por la posesión ilícita de arma de fuego, boicot, con la modalidad agravada de desestabilización de la economía, así como legitimación de capitales

T/ Luis Ángel Yáñez
F/ Archivo CO
Caracas

Una medida judicial privativa preventiva de libertad fue dictada al expresidente de Lácteos Los Andes, coronel Luis Augusto Piligra Jiménez, por la presunta comisión de los delitos de peculado doloso y concierto de funcionario con contratista, previstos y sancionados en la Ley Contra la Corrupción.

La medida fue dictada por el Tribunal Estadal Cuarto de Primera Instancia en Funciones de Control con Jurisdicción Nacional y Competencia en Casos Vinculados con Delitos Asociados al Terrorismo, reseña nota de prensa del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ).

Asimismo, fue detenido por la posesión ilícita de arma de fuego, boicot, con la modalidad agravada de desestabilización de la economía, así como legitimación de capitales.

De acuerdo con los hechos valorados por el tribunal, la gestión



Coronel Luis Augusto Piligra Jiménez

de Piligra Jiménez, como presidente, estaba siendo investigada, luego de una denuncia formulada por una empleada durante una alocución del presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, a través de las redes sociales.

El juzgado también decretó medida judicial privativa preventiva de libertad a la ciudadana Amelys Aracelys Cabrera Gómez, por la presunta comisión de los delitos de concierto de funcionario con contratista, posesión ilícita de arma de fuego, legitimación de capitales y asociación para delinquir.

Piligra Jiménez venía desempeñándose en el cargo desde agosto de 2019 y estaba siendo investigado desde hace varias

semanas por existir indicios de actividades de enriquecimiento ilícito, en vista de que posee bienes valorados en altísimas sumas de dinero, puntualizó el fiscal general de la República, Tarek William Saab, en declaraciones el viernes pasado.

CASO DEL GERENTE DE PDVSA GAS

La Sala Penal TSJ, también ordenó trasladar desde Aragua a Caracas todo el proceso judicial abierto contra cuatro ex directivos de Pdvsa Gas Comunal, según se lee en la sentencia N°30 redactada por el magistrado Maikel Moreno.

Entre los procesados figura Jacob Rafael Grey Varela, quien era el presidente de la

mencionada empresa distribuidora del gas comunal, así como también están procesados los exgerentes de plantas Yhoandry José Guevara Álvarez, Oriana Alejandra Betancourt Corales, Eder Alexis Dugarte y Adán Felipe Contreras Freite, propietario del galpón Maracay Gas 2020 donde vendía bombonas de gas en dólares, según Fiscalía.

Estas personas fueron capturadas en febrero pasado por funcionarios adscritos a la Dirección General de Contrainteligencia Militar (Dgcm) y presentadas ante el Tribunal 7° de Control de Aragua donde el Ministerio Público les imputó corrupción propia, especulación, boicot y desestabilización a la economía, entre otros delitos.

Al mes siguiente, el Ministerio Público (MP) solicitó al TSJ radicar en otra entidad el proceso penal iniciado en Aragua contra los ex directivos de Pdvsa Gas Comunal, según se desprende del recurso de avocamiento interpuesto por el fiscal Elin Teodoro León Aguilar. Argumentó que los delitos implicados son de naturaleza grave y es necesario mantener el juicio “lejos de cualquier perturbación que pudieran incidir en el desenvolvimiento del proceso”.

El Fiscal consignó un extracto de los hechos investigados y describió el desenvolvimiento de “mafias inescrupulosas” dentro

de Pdvsa Gas Comunal ejecutoras del “desvío, venta y distribución ilícita de gas licuado de petróleo a nivel nacional, el cual está siendo revendido en divisas por empresas y/o personas dedicadas al comercio especulativo”.

Los magistrados analizaron el planteamiento del Ministerio Público y determinaron que los delitos imputados a ex directivos de la empresa estatal “son considerados como graves por su naturaleza y por atentar contra el Estado venezolano, generando una conmoción social”. La Sala concluyó que los sopores consignados por la Fiscalía, “demuestran la existencia de un obstáculo ostensible para el adecuado desenvolvimiento del juicio en el circuito judicial penal donde (actualmente) se desarrolla”.

SEGUNDA NOTIFICACIÓN POR CARTELES

Se hace saber al Códno. LINARES YÉPEZ CARLOS JAVIER C.I.V.- 20.545.833, de profesión u oficio Militar en servicio Activo, con la jerarquía de Sargento Primero, que previo cumplimiento a lo establecido en los Artículos 56 y 57 del Reglamento de Calificación de Servicios, Evaluación y Ascenso para el Personal de la Tropa Profesional y Alistados de la Fuerza Armada Nacional, Ley de Disciplina Militar y de conformidad con la Orden Administrativa del Ciudadano Cmdnte. General de la Guardia Nacional Bolivariana N° GNB-50182 de fecha 03MAY21, se realizará Acto de audiencia de Consejo Disciplinario que se le sigue, relacionado con la presunta conducta subsumida en la falta grave tipificada en el Artículo 37 Aparte 52 de la Ley de Disciplina Militar, que textualmente expresan “La permanencia no autorizada y sin justificación fuera de la unidad, establecimiento o instalación militar, donde se presente servicio”. Según recaudos contenidos en el Informe Administrativo Disciplinario de Procedimiento Ordinario instruido. Teniéndose como notificado, transcurrido cinco (5) días continuos de la presente publicación. Deberá asistir a referido Consejo Disciplinario en compañía de su Abogado de confianza si así lo decidiera, con una (01) hora de antelación, ante la sede del Comando de Zona GNB N° 12 (Lara), ubicado en la Av. Florencio Jiménez, frente al Edificio “Los Álamos”, Via Quibor, Barquisimeto, Edo. Lara, en uniforme de gala, a fin de ejercer sus derechos y prerrogativas.

G/B. JESÚS RAMÓN FERNÁNDEZ ALAYÓN
COMANDANTE DEL CZGNB-12.

NOTIFICACIÓN POR CARTELES PARA CONSEJOS DISCIPLINARIOS

Se notifica al SM3. JAINER LUIS CUADRO RAMOS, C.I.V.-18.831.396, S/1. ANDRY JOSE VELIZ GONZALEZ, C.I.V.-20.241.705, S/1. YESICA DEL CARMEN ALVAREZ BARCO, C.I.V.-24.925.201, S/1. ANGELO JOSE GARCIA PARADAS, C.I.V.-19.105.882, adscritos a la Compañía de Apoyo y Seguridad del CZGNB N° 12, Lara, que de conformidad con las Ordenes Administrativas emanadas por el Ciudadano Comandante General de la Guardia Nacional Bolivariana N° GNB-50181, GNB-50185, GNB-50186, GNB-50187 respectivamente, de fecha 03MAY2021, les fue fijado Acto de Audiencia del Consejo Disciplinario que se les sigue, por encontrarse presuntamente en la situación de permanencia no autorizada fuera de la Unidad, les fue activado en reiteradas oportunidades el plan de localización siendo imposible su localización. Razón por la cual, deberán comparecer de manera inmediata ante la sede del Comando de Zona de la GNB N° 12 Lara, ubicado en la Av. Florencio Jiménez, entre calles 17 y 18, del Sector Pueblo Nuevo, Municipio Iribarren del Edo Lara, a los fines de firmar la respectiva NOTIFICACIÓN para garantizar y respetar el lapso probatorio de diez (10) días hábiles, el derecho a la defensa consagrado en el Artículo 49 de la CRBV y Artículo 162 de la Ley de Disciplina Militar.

En el primer cuatrimestre del 2021

Cicpc detuvo a más de 12 mil personas solicitadas o en flagrancia

T/ Mppriip
Caracas

El Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (Cicpc) ha detenido a 12.068 personas, en flagrancia o con órdenes de aprehensión, en lo que va de año 2021, informó este lunes su director, Comisario General, Douglas Rico.

Durante la transmisión del programa Cicpc al Día, vía streaming por MIJP Radio y @PrensaCicpc, el director de la Policía Científica, también destacó como parte de la efectividad del Cicpc, la recuperación de 1.296 armas; 3.468 municiones; 529 bandas delictivas desmanteladas y 3.764 vehículos recuperados.

Manifestó que la lucha contra el delito continúa en todo el país, destacando la inauguración del Eje de Investigaciones contra Robo y Hurto de Vehículos, en el estado Nueva Esparta, donde ha habido un incremento de este flagelo. Explicó que está conformado por la Brigada de Contra Hurto y Robo de Vehículos, así como la Unidad de Experticia de Vehículos.

A su vez, detalló los casos esclarecidos, siendo el primero de ellos, un doble homicidio ocurrido en el estado Táchira, donde perdieron la vida Karla Yusbey Sánchez Ramírez y Ender Alexander Castillo Prieto, de 15 y 16 años, en manos de Juan José Rengifo López (33), quien no aceptaba que la joven rechazara sus propuestas sentimentales.

El comisario Rico también informó sobre el triple homicidio de Melecio Albino Mata Benaventa (62), Ciro Manuel Mata Benaventa (58) y Ciro Manuel Mata Porrás (34), ocurrido el pasado 8 de mayo, en Barlovento, estado Miranda, en el interior de una vivienda. Por este caso fueron detenidos Albaro Gabriel Torres Campos y Luis José Vallenilla Torrealba, ambos de 18 años de edad, quienes integran el grupo hamponil de Coyomo que operan en la parroquia Capaya.

El comisario agregó que el Cicpc se encuentra desplegado en la zona de Barlovento, realizando la búsqueda de los responsables de un doble femicidio ocurrido en dicha localidad, este fin de semana.



NOTIFICACION POR CARTELES PARA CONSEJO DISCIPLINARIO

Se notifica al S/1. JOSE ENRIQUE VIELMA MARIN, C.I.V- 25.145.175, adscrito al D-123, del CZGNB Nº 12 Lara, que de conformidad con la Orden Administrativa emanada por el ciudadano Comandante General de la Guardia Nacional Bolivariana Nº GNB-50193 de fecha 03MAY2021, le fue fijado **Acto de Audiencia del Consejo Disciplinario** que se le sigue, por encontrarse presuntamente en la situación de permanencia no autorizada fuera de la Unidad, le fue activado en reiteradas oportunidades el plan de localización siendo imposible su localización. Razón por la cual deberá comparecer de manera inmediata ante la sede del Comando de Zona de la GNB Nº 12 Lara, ubicado en la Av. Florencio Jiménez, entre calle 17 y 18 del Sector Pueblo Nuevo, Municipio Iribarren del Estado Lara, a los fines de firmar la respectiva **Notificación**, para garantizar y respetar el lapso probatorio de diez (10) días hábiles, el derecho a la defensa consagrado en el Art. 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y Art. 162 de la Ley de Disciplina Militar.

NOTIFICACION POR CARTELES PARA CONSEJOS DISCIPLINARIOS

Se notifica al SM3. JAINER LUIS CUADRO RAMOS, C.I.V-18.831.396, adscrito al Destacamento Nº 122 del CZGNB Nº 12 Lara, para el momento de los hechos, que de conformidad con la Orden Administrativa emanada por el Ciudadano Comandante General de la Guardia Nacional Bolivariana Nº GNB-50181, de fecha 03MAY2021, le fue fijado **Acto de Audiencia del Consejo Disciplinario** que se le sigue, por encontrarse presuntamente en la comisión de faltas militares "Censurar los actos de servicio de sus superiores, en forma pública, procurando desacreditarlos" y actualmente se encuentra en la situación de permanencia no autorizada y sin justificación fuera de la Unidad, le fue activado en reiteradas oportunidades el plan de localización siendo imposible su localización. Razón por la cual, deberá comparecer de manera inmediata ante la sede del Comando de Zona de la GNB Nº 12 Lara, ubicado en la Av. Florencio Jiménez, entre calles 17 y 18, del Sector Pueblo Nuevo, Municipio Iribarren del edo Lara, a los fines de firmar la respectiva **NOTIFICACION** para garantizar y respetar el lapso probatorio de diez (10) días hábiles, el derecho a la defensa consagrado en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y Artículo 162 de la Ley de Disciplina Militar.

NOTIFICACION DE CONSEJO DISCIPLINARIO

Se notifica a SM/2 MARCHAN ROCIEMMAR LUCIA, C.I.V-14.749.185, S/1 BRAVO FREITEZ WENNY MICHELL, C.I.V- 25.433.323, S/1 GALLARDO VALDIVIESO GREGORI ALEXANDER, C.I.V- 23.032.814 Y S/2 PARRA SIVIRA NAIRIANA JOSE, CI-26.577.641, adscritos al D-121, del CZGNB-12 Lara, que previo cumplimiento a lo establecido en los Artículos 56 y 57 del Reglamento de Calificación de Servicios, Evaluación y Ascenso para el Personal de la Tropa Profesional y Alistados de la Fuerza Armada Nacional, según la Ley de Disciplina Militar y conformidad con la Orden Administrativa del Ciudadano Comandante General de la Guardia Nacional Bolivariana Nro. GNB-50189, GNB-50190, GNB-50191 Y GNB-50192, de fecha 03MAY2021, le fue fijado **Acto de audiencia de CONSEJO DISCIPLINARIO** que se le sigue, relacionado con los hechos ocurridos, donde se encuentra en permanencia no autorizada y sin justificación fuera de la unidad, en la cual presuntamente subsumió su conducta en faltas graves tipificadas en la Ley de Disciplina Militar. Así mismo, deberá comparecer ante la sede del D-121, ubicado en la Av. Morán con Av. Los Abogados, Mpio Iribarren, Barquisimeto Edo Lara, a los fines de firmar la respectiva **NOTIFICACION** para garantizar y respetar el derecho a la defensa consagrado en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y Artículo 162 de la Ley de Disciplina Militar.

A través de la Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos

Plan Nacional de Distribución de Proteínas en Anzoátegui atendió a 238 familias

En el municipio Sotillo fueron beneficiadas 952 familias con alimentos proteicos contentivos de pollo y pescado

T/ Redacción CO-VTV
F/ Cortesía
Caracas

En aras de fortalecer las políticas revolucionarias dirigidas a la atención alimentaria del pueblo, la Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos (PDVAL) en Anzoátegui sigue desplegado, día a día, en el Plan Nacional de Distribución de Proteínas, Casa por Casa, en esta oportunidad para beneficiar a 238 familias pertenecientes a la Base de Misiones Monte Cristo del municipio Juan Antonio Sotillo.

Así lo señaló la jefa del Estado Mayor de Alimentación en el referido municipio, Yolimar González, quien destacó que



gracias a la perfecta articulación entre PDVAL, y las orientaciones emanadas por el Protector de la entidad, Luis José Marciano, y la Alcaldesa local, Herminia García Ron, durante la pandemia de la Covid-19 han mantenido un organizado esquema de atención para todas las Bases de Misiones y Bloques de Atención, en la medida de la disposición de alimentos que llegan al estado.

“En Anzoátegui y en nuestro municipio Sotillo, agradecemos el trabajo comprometido que viene realizando el Protector de la mano con nuestra alcaldesa joven, quienes constantemente impulsa a la atención para nuestra gente, un pueblo que en plena guerra económica tiene su confianza depositada en este gobierno revolucionario, el único que da la cara para batallar de frente al imperio y a la imposición de

sus sanciones, revolución dirigida por el presidente Nicolás Maduro, quien aún en pandemia ha generado los planes de distribución organizados para dar respuesta y protección al pueblo”, dijo González.

Por su parte, el director Territorial del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación (Minppal), Junior Martínez informó que en esta distribución, en el Comité Local de Abastecimiento y Producción (CLAP) Eulalia Buroz, se entregó alimentos proteicos contentivos de pollo y pescado, atención que benefició a 952 familias.

Para finalizar, Martínez indicó que bajo las medidas propias de bioseguridad para resguardar al pueblo del contagio de la Covid-19, seguirá el trabajo leal a la ideología revolucionaria, bajo los principales lineamientos del presidente, Nicolás Maduro y el ministro del Poder Popular para la Alimentación, M/G Carlos Leal Tellerías.

Informó el gobernador Héctor Rodríguez

Mercados comunitarios han visitado más de 3.000 sectores en Miranda

T/ Redacción CO
Caracas

Los mercados comunitarios están a la disposición de los sectores que se denominan clase media, a los cuales se les ofrece alimentos a bajo costo, según informó el gobernador del estado Miranda, Héctor Rodríguez, durante una en-

trevista para Autopista Estéreo 104.7 FM.

“No son alimentos subsidiados como los del CLAP, pero sí se venden a menor precio porque los que hacemos es hacer una venta sin ganancia, a diferencia de otros sectores comerciales”, dijo.

Bajo esta modalidad, se han visitado más de 3.000 comunidades, gracias al trabajo de los productores

de Miranda y a la agroindustria mirandina y nacional, lo que ha permitido, dijo el Mandatario regional, que las familias tengan sistemáticamente esta venta de alimentos en la zona donde viven.

“Los alimentos que se venden de diferentes rubros son de excelente calidad, por lo que recordó a los habitantes solicitar el servicio de los mercados comunitarios

para que se instalen en su urbanización, independiente del lugar donde estén. Trabajamos para todos por igual, por eso los sectores de clase media cuentan con todo nuestro apoyo en la seguridad, en los temas sociales, porque todos somos afectados por la situación de bloqueo y sanciones. Cuando nos eligen, nos eligen para trabajar para todos”, aseguró.

Para garantizar el crecimiento económico del país

Guaireños fueron consultados sobre el proyecto de Ley Orgánica de Zonas Económicas Especiales

T/ Redacción CO
Caracas

El gobernador Jorge Luis García Carneiro acompañado del Alcalde José Alejandro Teran, los Diputados Nicolás Ernesto Maduro Guerra, Jesús Farias, Orlando Camacho y José Vielma Mora, quienes forman par-

te de la Comisión de Economía, Finanzas y Desarrollo Nacional del Parlamento Legislativo, desde el Hotel Olé Caribe, llevaron a cabo la consulta pública de la Ley Orgánica de Zonas Económicas Especiales (ZEE).

El Diputado Nicolás Maduro Guerra, explicó que la ZEE busca crear un motor que permita

activar al 100% la economía nacional, garantizando un “ganar ganar”, entre los empresarios y el pueblo venezolano.

Por su parte, el gobernador del estado La Guaira, García Carneiro, expresó su agradecimiento al grupo de parlamentarios, “por generar esta propuesta de ley, como una

alternativa para que el pueblo pueda seguir apostando al crecimiento económico”.

Los parlamentarios explicaron que los acuerdos son para garantizar la activación de la economía nacional garantizando dignas ofertas laborales en el sector público y privado en todas sus instancias establecidas en las leyes; vínculos con el resto del mundo; aperturando de manera exitosa las exportaciones aeroportuarias, además de cualquier otra medida que garantice el éxito económico del Estado.

Son pocos dentro de la oposición quienes aún defienden la emisión de medidas coercitivas

Los efectos colaterales del Plan Guaidó en la oposición venezolana

Voceros del antichavismo más radical están tomando consciencia de la descomposición de sus filas y la pérdida de cualquier posición de poder para exigir poco y nada ante el Gobierno del presidente Nicolás Maduro

T/ Misión verdad
F/ Cortesía

Las medidas coercitivas unilaterales, presentadas al mundo como una forma de “asfixiar” al Gobierno bolivariano, han significado daños incuantificables a la población venezolana en materia de alimentación, salud y otros insumos necesarios para la estabilidad social. Sin embargo, la política del garrote y la zanahoria del siglo XXI no ha logrado el objetivo de conducir a una pérdida del control del poder por parte del chavismo, y su prolongación cobra consecuencias en sus autores y ejecutores.

Mientras la agenda del Gobierno Bolivariano se enfoca en construir el camino para la recuperación económica, social y política de Venezuela, voceros del antichavismo más radical están tomando consciencia de la descomposición de sus filas y la pérdida de cualquier posición de poder para exigir poco y nada ante el Gobierno del presidente Nicolás Maduro.

Del mismo modo, admiten que no puede ocurrir una solución al problema causado por la injerencia extranjera en los asuntos soberanos del país sin el retorno a las vías institucionales, lo que implicaría abortar definitivamente la estrategia del falso gobierno.

Hasta el exdiputado Juan Guaidó, quien desde que empezó el año ha estado relegado incluso entre sus aliados políticos, manifestó hace poco “estar listo” para negociar una salida política a la crisis de la que él mismo fue principal impulsor.

Henrique Capriles Radonski, dirigente del partido Primero Justicia, en una entrevista para el periódico español El País, expone específicamente el error que cometió el antichavismo al apostar a salidas inconstitucionales,



Exdiputado Juan Guaidó

nales, antipolíticas y lejos de las instituciones venezolanas.

Además, concede un voto de confianza a las nuevas autoridades del Consejo Nacional Electoral (CNE) y pide a países europeos que validen las próximas elecciones enviando un grupo de observación electoral.

Revisaremos algunos de sus comentarios y los contrastaremos con un análisis del economista opositor Francisco Rodríguez sobre la situación actual de los acercamientos políticos entre el gobierno venezolano y la oposición.

ELECCIONES Y RECONOCIMIENTO

Capriles dice que el nombramiento del nuevo CNE, aunque mate sus palabras catalogándolo como el “menos malo en 22 años”, es un objetivo importante para “ir recuperando el voto y la vía electoral”, y con ello la institucionalidad en el país.

“Lo que se logra con el nuevo Consejo Nacional Electoral (CNE), que yo diría que es el menos malo en 22 años porque en Venezuela toda la institucionalidad tiene una carga de desconianza, es un paso de muchos

La política del garrote y la zanahoria del siglo XXI no ha logrado el objetivo de conducir a una pérdida del control del poder por parte del chavismo, y su prolongación cobra consecuencias en sus autores y ejecutores.

otros que hay que dar. El objetivo no es lograr un nuevo CNE ni unas elecciones regionales, pero creo que son importantes porque son una oportunidad de ir recuperando el voto y la vía electoral, que está destruida”.

No aclara que es la oposición la que, por estar dispuesta a seguir los designios de la política exterior de la Casa Blanca, ha preferido rechazar las instancias del Estado venezolano para tomar las vías del golpismo, y en los últimos dos años de manera constante. Pero sí refiere que ese plan no tiene más continuidad. “No podemos seguir con una retórica que pareciera como si estuviéramos en el año 2019. Ese plan se agotó”, señala.

En la entrevista, Capriles intenta mostrar como un logro para la oposición dialogante que los acercamientos con el Gobierno del presidente Nicolás Maduro hayan permitido la de-

signación del CNE. Omite que se ha llegado a esta etapa de recomposición y reordenamiento institucional gracias a los múltiples esfuerzos hechos por el Ejecutivo Nacional para crear canales de diálogo.

Francisco Rodríguez echa la que, por estar dispuesta a recordar que desde el Gobierno Bolivariano siempre ha habido disposición a que representantes de la oposición venezolana sean incluidos en el Poder Electoral.

Entre 2003 y 2005, durante el gobierno de Hugo Chávez, el Tribunal Supremo de Justicia designó una junta directiva con dos miembros de la oposición, de los cinco puestos. En 2006, después de que el antichavismo saboteara las elecciones parlamentarias y la Asamblea Nacional quedara completamente constituida por el chavismo, solo se nombra a un rector de la

oposición. “El chavismo estaba dispuesto a permitir que al menos uno de los miembros de la junta fuera un representante de la oposición, un hecho que por sí solo debería hacernos cautelosos al interpretar estos nombramientos como concesiones”, añade Rodríguez.

También destaca que uno de los puntos acordados en la mesa de diálogo en República Dominicana (2018), de las que el Ejecutivo Nacional para crear órdenes del Gobierno de Estados Unidos, era el de otorgar dos representantes a la oposición en el CNE.

A razón de Rodríguez, las concesiones del Gobierno venezolano para negociar siguen siendo las mismas que las de otras oportunidades que se ha llamado al diálogo, lo que cambia en el tablero político es la disposición (o necesidad) de la oposición, en todas sus variantes, a aceptarlas.

Por otro lado, Capriles se une al llamado a que los países de Europa envíen una misión de observación internacional en los próximos comicios regionales y municipales, a realizarse el 21 de noviembre. Apunta que



El economista Francisco Rodríguez califica las “sanciones” de “rotundo fracaso” para la oposición

“eso es lo que va a ir certificando y dándole más credibilidad a la elección para que se vaya fortaleciendo el camino electoral en Venezuela, que es el camino en el que la mayoría de los venezolanos creemos”.

SALDO DEL TUTELAJE

Son pocas las posiciones dentro de la oposición que aún defienden la emisión de medidas coercitivas unilaterales contra Venezuela, y Capriles se desmarca de ellas en la entrevista sugiriendo que, la estrategia de la administración de Donald Trump, entonces al mando de Estados Unidos, la cual planteaba dejar sin gasolina, comida ni medicinas al país, debilitaba al tejido social y no al Gobierno, y que no existe un desafío a la política exterior de Washington, algo a lo que no se atreve

La oposición radical admite que no puede ocurrir una solución al problema causado por la injerencia extranjera en los asuntos soberanos del país sin el retorno a las vías institucionales, lo que implicaría abortar definitivamente la estrategia del falso gobierno.

ni la oposición venezolana ni la Unión Europea (UE).

“Nadie quería confrontar la política de Trump. A mí como venezolano dentro de Venezuela, su gestión no significó nada, solo le funcionó a Trump para ganar políticamente en Florida”, relata. En otra parte de la entrevista comenta que “Estados Unidos no decide quién tiene el poder, lo decidimos los venezolanos”, y dice rechazar el tutelaje de ningún país en Venezuela.

Las observaciones de Francisco Rodríguez van más allá. El economista califica las “sanciones” de “rotundo fracaso” para la oposición, pues mientras más concentraba sus esfuerzos en deteriorar la situación nacional con ataques económicos y financieros, más dejaban al abandono a los seguidores que apoyaban la resolución de los conflictos en el plano electoral. Señala que, aunque algunos de ese bando político “todavía pueden argumentar que la oposición está

en una posición de negociación más fuerte ahora de lo que hubiera estado en ausencia de sanciones”, es imposible sostener que esas medidas “produjeron una rápida victoria para cualquiera que no sea Maduro”.

Siguiendo con las consecuencias de la receta de la Administración Trump para Venezuela, Capriles añade que la posibilidad de una invasión militar estadounidense fue “una mentira y se le engañó a la gente”.

Los sectores más extremistas del antichavismo, influenciados por el lobby de Florida, estuvieron presionando por una invasión militar en Venezuela. Persiguieron ese objetivo y suscribieron las amenazas de personajes como John Bolton, Elliott Abrams y Mike Pompeo.

“Su defensa de las sanciones económicas y su voluntad de pedir una acción militar internacional funcionan bien en las calles de Miami, pero no tienen mucha acogida entre la mayoría de los votantes venezolanos”, acota Rodríguez.

DEBILIDAD

“La unidad de la oposición en Venezuela siempre ha sido electoral y tuvo una expresión de éxito en 2015”, responde Capriles a la pregunta de si la oposición podrá alcanzar un consenso en las negociaciones en marcha con el Gobierno venezolano. Dice que hay que tener “un plan realista, que no es jugar a ser gobierno, porque o tienes el poder o no lo tienes. No puede ser gobierno y oposición”, admitiendo que es el presidente Maduro quien domina los poderes públicos, pero sin aceptar que llegó hasta allí bajo procesos electorales legítimos.

¿En qué estado se encuentran las fuerzas de antichavismo actualmente? “Es el momento más crítico que hemos tenido en 22 años”, responde el dirigente antichavista. No menciona si reconoce o no el liderazgo de Guaidó, más bien apunta a una crisis de liderazgo opositor en general.

La señal más evidente de esa crisis es que todos estén considerando dialogar con el Gobierno Bolivariano, incluso los sectores más extremistas.

“Maduro ha ganado el enfrentamiento (...) está claramente en una posición más fuerte frente a la oposición y a los Estados Unidos que hace cuatro años”, sentencia Rodríguez. Cada “concesión” que el Gobierno venezolano ha hecho en las últimas semanas, las ve como algo “simbólico” que no se sale de lo que anteriormente ha propuesto y que reafirma su fortaleza.

Además de la aceptación de dos rectores opositores en el CNE, que ya era una realidad en otras ocasiones, Rodríguez menciona como concesiones simbólicas:

* El otorgamiento de arresto domiciliario a los seis exdirectivos de Citgo, cinco de ellos con ciudadanía estadounidense, que habían sido condenados por corrupción. Una decisión que puede ser interpretada como un gesto para establecer canales fiables con Washington, pero que es reversible si no hay una respuesta equivalente.

* La celebración de un acuerdo con el Programa Mundial de Alimentos (PMA). Dice Rodríguez que ese encuentro “no aporta beneficios políticos tangibles a la oposición (...) la visita del director del PMA, David Beasley, sirvió para reafirmar la imagen de Nicolás Maduro como un presidente que tiene claramente el control del país y es tratado como tal por la comunidad internacional”.

Otro dato importante que destaca el economista es que algunos datos, como el aumento de los ingresos petroleros, parecen indicar que Venezuela está saliendo del deterioro económico. Esto demostraría que, sin necesidad de ceder a las presiones extranjeras o locales, el Gobierno venezolano ha conseguido vías para romper con el embargo petrolero y el bloqueo económico, financiero y comercial.

No hemos visto la aceptación integral por parte del antichavismo a procesos electorales en Venezuela desde que adoptaron la confrontación violenta y el golpismo de color en 2017. Ahora parecen encontrarse en una especie de callejón sin salida, donde la única opción de sobrevivencia política resultan ser las elecciones, y por lo tanto el reconocimiento de las autoridades legítimas en Venezuela.

De resultar ciertas sus intenciones de participar en los comicios, es muy probable que la fragmentación de los liderazgos opositores se exprese en la presentación de candidatos por separado, haciéndolos menos competitivos ante las candidaturas que promoverá el chavismo.

El interés del Gobierno nacional en sumar la mayor cantidad de actores políticos a los canales institucionales, aun siendo adversarios, tiene valía si proporciona más argumentos para denunciar a los agentes extranjeros que siguen promoviendo el conflicto beligerante y el asedio multifactorial en el país.



Según Henrique Capriles la oposición está en su momento más crítico en 22 años

Inaugurada ayer por el protector de la entidad, Freddy Bernal

Con una inversión de 200.000 dólares se construyó la Calle 5 de Táriba

Trabajo de ingeniería que se entregó para beneficio de la comunidad

T/ Redacción CO
F/ Alcaldía de Cárdenas
Táriba

Con una inversión que rodea los 200.000 dólares se construyó la Calle 5 de Táriba, así lo explicó el protector del estado Táchira Freddy Bernal.

“Lo que está aquí es una obra de carácter hidráulico. Hace varios meseshubo un hundimiento en la vialidad producto del colapso de un muro que estaba a diez metros de profundidad hace más 70 años, la quebrada La Palmireña lo socavó”, indicó Bernal.

Acotó que “hubo que hacer un trabajo conjunto entre Hidrosuroeste, Corpoandes, Ministerio del Poder Popular para Obras Públicas, la Alcaldía de Cárdenas y el Protectorado. Es un esfuerzo importante de nuestros ingenieros e ingenieras, que hicieron una obra hidráulica de gran calidad, que no solamente garantiza que no vuelva ocurrir un hundimiento, sino que, además, protege la fibra óptica que pasa por esta calle y va a diversos municipios”.



El vocero del Ejecutivo Nacional precisó “ahorita ven solo una calle asfaltada, lo más importante está debajo del pavimento; un inmenso trabajo de ingeniería que hoy entregamos al municipio Cárdenas”.

Por su parte, el alcalde Richard González, señaló “esta es una vía muy importante para el municipio porque lleva a la plaza Bolívar, a la iglesia Nuestra Señora de la Consolación y por supuesto a las instalaciones de la Alcaldía de Cárdenas”.

Indicó que “el 80% de los vehículos que circulan por la jurisdicción entran por acá. Es una vía bastante transitada, y en el momento que colapso hubo

una gran cantidad de comercios que lamentablemente tuvieron que cerrar las puertas.

Hoy todos estos comerciantes están complacidos y agradecidos porque nuevamente retoman sus actividades comerciales; esta obra les ha permitido dar el paso para el crecimiento económico de las familias de estos comerciantes”.

González subrayó “logramos hacer esta obra con material reusable. Estamos levantando el proyecto de control de fondo, para evitar que en tiempos posteriores nuevamente la crecida de la quebrada La Palmireña, pueda socavar el ala derecha y golpee la obra”.

Apuntan a mejorar espacios turísticos

Plan 21 recupera espacios públicos en la parroquia Boconó de Trujillo



T/ Redacción CO
F/ Cortesía
Trujillo

A través de la aplicación del Plan 21 Hacia el Corazón del Pueblo se han venido recuperando diversos espacios públicos en la parroquia Boconó, en el municipio homónimo,

del estado Trujillo. Así lo informó el gobernador Henry Rangel Silva, destacó la recuperación de la plaza Bolívar, a través de trabajos de limpieza, rehabilitación y embellecimiento le han dado un mejor aspecto a este importante lugar de esparcimiento.

Destacó que este tipo de acciones apuntan a mejorar los espacios tu-

rísticos y de recreación que tiene el pueblo boconés.

Asimismo, se han venido recuperando canchas, entre ellos el sector El Barzalito, ya que a pesar de las restricciones por la pandemia, es necesario que este tipo de espacios se mantengan óptimos para cuando se supere esta dificultad.

Por medio de este plan igualmente se procedió a la impermeabilización del techo del área de obstetricia y ginecología del Hospital Rafael Rangel, además se procedió a la instalación de una bomba vertical en la quebrada Segovia, que permite incrementar el flujo de agua que se lleva a la planta de tratamiento que posteriormente surte a la población.

En el área social se han ejecutado jornadas de atención integral en esta parroquia, donde además de servicios en salud, se ofrece corte de cabello, asesoría nutricional y se ha procedido a la entrega de juguetes, calzado y bolsos escolares a la población infantil.

El Plan 21 es una estrategia de gestión implementada por la Gobernación del estado Trujillo que tiene como propósito abordar 21 parroquias priorizadas durante este 2021 para la ejecución de obras en diversas áreas.

Breves Regionales

50 proyectos aprobados en Mérida

El Gobierno Nacional ha dado su visto bueno a más de 50 proyectos de infraestructura y productividad, captados a través del Sistema de Integración Comunal (SINCO) con la iniciativa estatal Mérida - participa sin contratiempos.

El protector político de Mérida, Jehyson Guzmán, destacó que es una tercera jornada para la revisión de acuerdos y metas planteados en asambleas bicentenarias, “En los últimos meses, el presidente Nicolás Maduro ha aprobado más de 50 proyectos a los consejos comunales y comunas del estado”.

Aplican vacunas a efectivos de la FANB

Cumpliendo con lo establecido en la primera fase del Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19 que ejecuta el Gobierno Nacional en todo el país, se inició el proceso de inmunización a los efectivos adscritos a las diferentes unidades de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) en el estado Bolívar.

Así lo informó el comandante de la Zona Operacional de Defensa Integral Bolívar (Zodi-Bolívar), general de División Humberto Enrique Núñez Hernández, señaló que un total de 336 dosis de la vacuna VeroCell, fabricada en China, fueron colocadas en el Hospital Militar “Dr. Manuel Silverio Castillo” de Ciudad Guayana.

Inicia Plan Cayapa de Gas en Lara

El gobernador del estado Lara, Adolfo Pereira inició esta semana el Plan Cayapa de Gas a través de una jornada que beneficiará a 138 comunidades del punto y círculo del sector Los Cerrajones, ubicado en la parroquia Guerrera Ana Soto del municipio Iribarren, con el fin de mejorar la distribución de este servicio público en la entidad.

El Mandatario regional resaltó que “Ya hemos abarcado los nueve municipios con este plan de distribución de gas de forma efectiva y bastante impecable; todos los niveles de Gobierno junto a la empresa GasLara atentos a las necesidades primordiales y fortaleciendo la flota primaria”.

Expoferia agrícola de Guarenas-Guatire

La Secretaría de Soberanía Alimentaria de la Gobernación del estado Miranda, en alianza con Petroquímica de Venezuela (Pequiven) y las alcaldías de los municipios Ambrosio Plaza y Zamora, beneficiarán a productores agrícolas con la venta de fertilizantes químicos, biológicos e implementos agrícolas, en una feria que se realizará el 22 de mayo a partir de las 8:00 de la mañana en el estadio Arturo Possamai, ubicado en el sector Ceniza de Araira, parroquia Bolívar.

La directora de Promoción al Sector Agrícola del municipio Ambrosio Plaza, Petra García, informó que se trata de una feria en la que los agricultores pondrán a la venta hortalizas, tubérculos y frutos. La Gobernación agregará charcutería y proteína animal.



Ya han sido devueltos a Marruecos 1.500 de los 6.000 migrantes

Sánchez asegura que España defenderá la frontera en Ceuta y Melilla bajo cualquier circunstancia

Como una “agresión” a las fronteras españolas califica la vicepresidenta primera del Gobierno, Carmen Calvo, la llegada masiva de migrantes a Ceuta, lo cual a su juicio “no puede formar parte de las buenas relaciones de vecindad” que España mantiene con Marruecos



T/ El País-Actualidad DW
F/ Cortesía Agencia Ceuta

Ante la crítica situación diplomática generada tras la oleada de inmigrantes marroquíes que ingresaron ilegalmente a Ceuta el pasado lunes, ocurrida el pasado lunes, el presidente del gobierno español, Pedro Sánchez, canceló el viaje que tenía previsto a París para participar en la cumbre sobre África, y se trasladó ayer a Ceuta, donde hizo un llamado a un llamamiento a este país para resolver la situación como buenos vecinos “desde el respeto a la integridad territorial”, dijo.

Destacó que “La integridad territorial de las fronteras de Ceuta y Melilla, que también lo son de la Unión Europea, y la seguridad de nuestros compatriotas serán defendidas por el Gobierno de España en todo momento, bajo cualquier

circunstancia y con todos los medios necesarios”, recalcó el presidente.

Dijo Sánchez que “España reivindica que no es solo su frontera la que Marruecos está poniendo en peligro al permitir que miles de menores y jóvenes se lancen a cruzarla a nado, sino también la de la Unión Europea”.

Desde el pasado lunes, Sánchez está realizando todo tipo de gestiones diplomáticas para presionar y Marruecos y convencerles de que frenen ya la oleada de inmigrantes que rodean la valla de Ceuta y amenazan con cruzarla en cualquier momento. 9.000 de ellos ya lo han hecho.

El presidente español ha hablado con el responsable de Política Exterior de la UE, Josep Borrell, y el presidente del Consejo, Charles Michel. España ha logrado que la UE se implique y hay men-

sajes en ese sentido en estas horas. Pero no que Marruecos cambie de línea, al menos no de momento.

Ha conversado también con el rey Felipe VI y con el líder de la oposición, Pablo Casado, en una clara muestra de la gravedad de la crisis. Casado, en el comunicado del PP tras la conversación, ha usado un tono muy medido y ha evitado las críticas directas al presidente, lo que da idea también de que la situación es grave. El PP exige a Sánchez que recupere la normalidad y garantice la integridad territorial. Cita El País.

DEVUELTOS A MARRUECOS

El ministro español del Interior, Fernando Grande-Marlaska, anunció que España ya ha devuelto a Marruecos 1.500 de los 6.000 inmigrantes que ingre-

saron en las últimas horas de manera ilegal en la ciudad norteafricana de Ceuta, a nado o bordeando a pie los espigones fronterizos.

En declaraciones ofrecidas a la televisión pública española, el ministro adelantó que continuarán las devoluciones para “revertir la situación”. En relación a los alrededor de 1.500 menores que se encuentran entre los inmigrantes llegados a Ceuta, Grande-Marlaska dijo que para su protección se aplicarán “la ley, los tratados internacionales y nuestros convenios con Marruecos”.

Explicó que llegarán a la ciudad norteafricana 200 efectivos, 150 policías nacionales y 50 guardias civiles, para complementar la plantilla de 1.100 que se encuentran allí con carácter ordinaria y destacó que se ha organizado la intervención en patrullas conjuntas con las Fuerzas Armadas para garantizar la seguridad ciudadana.

UNA AGRESIÓN

A juicio de la vicepresidenta primera del Gobierno español, Carmen Calvo, la crisis migratoria de Ceuta es una “agresión” a las fronteras de España, algo que en su opinión “no puede formar parte de las buenas relaciones con Marruecos”. Así lo expresó luego de una primera reunión del comité de crisis creado de urgencia por la oleada migratoria que afecta a la ciudad autónoma, que se reunió en la Moncloa.

Aslan Bzhania se reunió con su homólogo Bashar Al Assad

Presidente de Abjasia visita Siria para fortalecer acuerdos bilaterales

T/ Redacción CO
Caracas

El presidente de Abjasia, Aslan Bzhania, está de visita en Siria, donde se reúne con altos funcionarios de ese país para profundizar las relaciones bilaterales en las áreas económica, cultural y tecnológica, entre otros.

Ya se celebró una reunión oficial entre los presidentes de la República de Abjasia y de la República Árabe Siria, Aslan Bzhania y Bashar Al Assad, respectivamente, en la residencia oficial del presidente sirio en el Palacio del Pueblo, informó el servicio de prensa del presidente de la República de Abjasia.

El presidente de Abjasia también se reunió con el representante especial del presidente de la Federación de Rusia para el desarrollo de las relaciones con la República Árabe Siria, el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Federación de Rusia ante la República Árabe Siria, Alexander Efimov.

Igualmente, el presidente de Abjasia, Aslan Bzhania, y representantes de la delegación de Abjasia honraron la memoria de los soldados sirios fallecidos y depositaron flores en la Tumba del Soldado Desconocido en el complejo conmemorativo en memoria de todos los héroes que murieron por Siria. En honor a la visita de la re-

presentación de Abjasia, se formó una guardia de honor de las Fuerzas Armadas de Siria en el Memorial.

Tras la colocación de flores se realizó una excursión al museo de historia militar. El presidente Aslan Bzhania dejó una nota en el libro para los invitados de honor: “Querido pueblo de Siria. Admiro su heroísmo en la lucha por la libertad de la Patria. Le deseo paz y estabilidad. Le deseo prosperidad a su país. Gracias”.

Se debe recordar que el 6 de octubre del año pasado, fue inaugurada en Damasco la Embajada de la República de Abjasia, estrechándose más los lazos de ambas naciones.

Abjasia es un territorio ubicado en la vertiente suroccidental de la cordillera del Cáucaso, al noreste del mar Negro y cuya capital es Sujumi. Es una república independiente de facto desde 1992.

Coronavirus en el mundo

Rusia lanzará su cuarta vacuna

El presidente ruso Valdimir Putin, anunció que Rusia pronto lanzará su cuarta vacuna contra el Covid-19. “Hemos sido capaces de desarrollar rápidamente nuestras propias tres vacunas eficaces contra la infección por coronavirus.

Pronto se lanzará una cuarta, y la vacunación está ganando impulso”, dijo el mandatario, quien agregó que su país está interesado en cooperar con sus socios extranjeros “en la lucha contra la pandemia”.

Austria no utilizará la AstraZeneca

Austria suspenderá el uso la vacuna de AstraZeneca debido a problemas de entrega y a su mala reputación, luego de decisiones similares de Noruega y

Dinamarca que, dejaron de aplicarla por los raros, pero graves efectos secundarios.

“Probablemente seguiremos aplicando las primeras dosis hasta principios de junio, pero es todo” luego “AstraZeneca se abandonará”, dijo el ministro de Salud austríaco, Wolfgang Mückstein.

India supera los 25 millones de contagios

La India superó los 25 millones de casos de coronavirus desde el inicio de la pandemia, pese del declive de los contagios experimentado en los últimos días, la misma jornada en que registró un nuevo récord de 4.329 fallecidos. En las últimas 24 horas las infecciones en La India ascendieron a 263.533, el número más bajo en un mes, tras registrar récords de más de 400.000 casos diarios hace dos semanas.



Ha rechazado tres borradores de textos donde se pedía el cese a la violencia

EEUU volvió a bloquear declaración de la ONU sobre agresión de Israel contra palestina

Obstaculiza la aprobación de una declaración sobre los ataques israelíes contra palestinos, bajo el argumento de que tal pronunciamiento no contribuiría a poner fin al conflicto

TyF/ Redacción CO-AFP-DW
Nueva York

Fuentes diplomáticas confirmaron que Estados Unidos frenó por tercera vez una propuesta de declaración del Consejo de Seguridad de la ONU para pedir un cese de la violencia entre israelíes y palestinos.

El texto, impulsado por China, Noruega y Túnez tras una reunión del Consejo celebrada este domingo, necesitaba el apoyo unánime de los 15 Estados miembros para poder seguir adelante.



Una cuarta reunión de emergencia sobre el conflicto israelí-palestino celebró ayer el Consejo de Seguridad de la ONU, sin emitir una declaración conjunta, ya que Estados Unidos se sigue oponiendo por considerar que no ayudaría a redu-

cir la escalada de violencia, refiere nota de prensa de AFP.

La embajadora de EEUU en la ONU, Linda Thomas-Greenfield, señaló "No creemos que una declaración pública en este momento contribuya a la desescala-

da", comentó un diplomático bajo condición de anonimato.

Desde hace nueve días Estados Unidos ha rechazado tres borradores de textos de declaración redactados por estos tres países, en los cuales se pedía el fin de la violencia en el área.

Menos de una hora duró esta nueva sesión del Consejo de Seguridad y a diferencia de las anteriores no tuvo una presentación de los últimos acontecimientos por parte del enviado de la ONU en Oriente Medio, Tor Wennesland, quien debió afrontar otro compromiso.

"Con respecto a la acción futura del Consejo de Seguridad, debemos evaluar si alguna acción o declaración determinada promoverá las perspectivas de poner fin a la violencia", reafirmó la embajadora de Estados Unidos en la ONU.

En un comunicado emitido tras la reunión, la embajadora irlandesa, Geraldine Byrne Nason, lamentó que el Consejo de Seguridad aún no haya podido hablar con una sola voz. "El conflicto continúa, tiene un impacto humanitario extremadamente devastador. Los miembros del Consejo tienen una responsabilidad colectiva por la paz y la seguridad internacionales. Ha llegado el momento de que el Consejo intervenga, rompa su silencio y se exprese".

 <p>REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRAINTELIGENCIA MILITAR DIRECCIÓN CARTEL DE NOTIFICACIÓN</p> <p>La Dirección de Recursos Humanos de la Dirección General de Contrainteligencia Militar, en virtud de haber agotado los medios para la notificación personal según lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, procede a NOTIFICAR mediante el presente cartel al ciudadano EDWINE SEGUNDO FIGUEROA GARCÍA, titular de la Cédula de Identidad N° V-19.551.145; el contenido de la PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA N° DGCIM 50-09-12-03/1706 de fecha 11 de febrero de 2021, emanada de la máxima autoridad de esta Dirección, Ciudadano MAYOR GENERAL DIRECTOR GENERAL DE CONTRAINTELIGENCIA MILITAR; la cual menciona: "Me dirijo a usted, en la oportunidad de informarle que por disposición de esta Dirección General de Contrainteligencia Militar y de conformidad con lo establecido en Gaceta Oficial N° 39.137, publicada en la ciudad de Caracas, el 12 de Marzo de 2009, del Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular para la Defensa. Artículo 55. De los Cargos de libre nombramiento y remoción del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, se procede a su Remoción, la cual tendrá vigencia a partir del 11FEB21; Artículo 55 "Son cargos de alto nivel y de confianza, por lo tanto de libre nombramiento y remoción, los cargos del Ministerio del Poder Popular para la Defensa descritos a continuación: Ministro, Viceministro, Director General, Director de Línea y Empleados cuyas funciones sean labores de Inteligencia y Contrainteligencia"; De acuerdo a la clasificación de los Funcionarios Públicos, Funcionarios de Carrera y Funcionarios de Libre Nombramiento y remoción de la ley del Estatuto de la Función Pública; Artículo 19 "Los funcionarios y funcionarias de la Administración Pública serán de carrera o de libre nombramiento y remoción".</p> <p>Participación que hago a usted, para su conocimiento y demás fines legales, administrativos consiguientes".</p> <p>Así mismo se informa, que publicado el presente cartel se dejará constancia en el respectivo expediente personal y se tendrá por notificado al mencionado Ciudadano, a partir de la presente fecha.</p>	 <p>REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRAINTELIGENCIA MILITAR DIRECCIÓN CARTEL DE NOTIFICACIÓN</p> <p>La Dirección de Recursos Humanos de la Dirección General de Contrainteligencia Militar, en virtud de haber agotado los medios para la notificación personal según lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, procede a NOTIFICAR mediante el presente cartel al ciudadano SARAHÍ ADRIANA BARRIOS ALEJO, titular de la Cédula de Identidad N° V-19.166.927; el contenido de la PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA N° DGCIM 50-09-12-03/1707 de fecha 11 de febrero de 2021, emanada de la máxima autoridad de esta Dirección, Ciudadano MAYOR GENERAL DIRECTOR GENERAL DE CONTRAINTELIGENCIA MILITAR; la cual menciona: "Me dirijo a usted, en la oportunidad de informarle que por disposición de esta Dirección General de Contrainteligencia Militar y de conformidad con lo establecido en Gaceta Oficial N° 39.137, publicada en la ciudad de Caracas, el 12 de Marzo de 2009, del Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular para la Defensa. Artículo 55. De los cargos de libre nombramiento y remoción del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, se procede a su remoción, la cual tendrá vigencia a partir del 11FEB21; Artículo 55 "Son cargos de alto nivel y de confianza, por lo tanto de libre nombramiento y remoción, los cargos del Ministerio del Poder Popular para la Defensa descritos a continuación: Ministro, Viceministro, Director General, Director de Línea y Empleados cuyas funciones sean labores de Inteligencia y Contrainteligencia"; De acuerdo a la clasificación de los Funcionarios Públicos, Funcionarios de Carrera y Funcionarios de Libre Nombramiento y remoción de la ley del Estatuto de la Función Pública; Artículo 19 "Los funcionarios y funcionarias de la Administración Pública serán de carrera o de libre nombramiento y remoción".</p> <p>Participación que hago a usted, para su conocimiento y demás fines legales, administrativos consiguientes". Así mismo se informa, que publicado el presente cartel se dejará constancia en el respectivo expediente personal y se tendrá por notificado al mencionado Ciudadano, a partir de la presente fecha.</p>	 <p>REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRAINTELIGENCIA MILITAR DIRECCIÓN CARTEL DE NOTIFICACIÓN</p> <p>La Dirección de Recursos Humanos de la Dirección General de Contrainteligencia Militar, en virtud de haber agotado los medios para la notificación personal según lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, procede a NOTIFICAR mediante el presente cartel al ciudadano SARAHÍ ADRIANA BARRIOS ALEJO, titular de la Cédula de Identidad N° V-19.166.927; el contenido de la PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA N° DGCIM 50-09-12-03/1726 de fecha 05 de marzo de 2021, emanada de la máxima autoridad de esta Dirección, Ciudadano MAYOR GENERAL DIRECTOR GENERAL DE CONTRAINTELIGENCIA MILITAR; la cual menciona: "Me dirijo a usted, en la oportunidad de informarle que por disposición de esta Dirección General de Contrainteligencia Militar y de conformidad con lo establecido en Gaceta Oficial N° 39.137, publicada en la ciudad de Caracas, el 12 de Marzo de 2009, del Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular para la Defensa. Artículo 55. De los cargos de libre nombramiento y remoción del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, se procede a su remoción, la cual tendrá vigencia a partir del 05MAR21; Artículo 55 "Son cargos de alto nivel y de confianza, por lo tanto de libre nombramiento y remoción, los cargos del Ministerio del Poder Popular para la Defensa descritos a continuación: Ministro, Viceministro, Director General, Director de Línea y Empleados cuyas funciones sean labores de Inteligencia y Contrainteligencia"; De acuerdo a la clasificación de los Funcionarios Públicos, Funcionarios de Carrera y Funcionarios de Libre Nombramiento y remoción de la ley del Estatuto de la Función Pública; Artículo 19 "Los funcionarios y funcionarias de la Administración Pública serán de carrera o de libre nombramiento y remoción".</p> <p>Participación que hago a usted, para su conocimiento y demás fines legales, administrativos consiguientes". Así mismo se informa, que publicado el presente cartel se dejará constancia en el respectivo expediente personal y se tendrá por notificado al mencionado Ciudadano, a partir de la presente fecha.</p>	 <p>REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRAINTELIGENCIA MILITAR DIRECCIÓN CARTEL DE NOTIFICACIÓN</p> <p>La Dirección de Recursos Humanos de la Dirección General de Contrainteligencia Militar, en virtud de haber agotado los medios para la notificación personal según lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, procede a NOTIFICAR mediante el presente cartel al ciudadano RONNY GERALDO BOADA, titular de la Cédula de Identidad N° V-22.862.754; el contenido de la PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA N° DGCIM 50-09-12-03/1709 de fecha 11 de febrero de 2021, emanada de la máxima autoridad de esta Dirección, Ciudadano MAYOR GENERAL DIRECTOR GENERAL DE CONTRAINTELIGENCIA MILITAR; la cual menciona: "Me dirijo a usted, en la oportunidad de informarle que por disposición de esta Dirección General de Contrainteligencia Militar y de conformidad con lo establecido en Gaceta Oficial N° 39.137, publicada en la ciudad de Caracas, el 12 de Marzo de 2009, del Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular para la Defensa. Artículo 55. De los Cargos de libre nombramiento y Remoción del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, se procede a su Remoción, la cual tendrá vigencia a partir del 11FEB21; Artículo 55 "Son cargos de alto nivel y de confianza, por lo tanto de libre nombramiento y remoción, los cargos del Ministerio del Poder Popular para la Defensa descritos a continuación: Ministro, Viceministro, Director General, Director de Línea y Empleados cuyas funciones sean labores de Inteligencia y Contrainteligencia"; De acuerdo a la clasificación de los Funcionarios Públicos, Funcionarios de Carrera y Funcionarios de Libre Nombramiento y remoción de la ley del Estatuto de la Función Pública; Artículo 19 "Los funcionarios y funcionarias de la Administración Pública serán de carrera o de libre nombramiento y remoción".</p> <p>Participación que hago a usted, para su conocimiento y demás fines legales, administrativos consiguientes".</p> <p>Así mismo se informa, que publicado el presente cartel se dejará constancia en el respectivo expediente personal y se tendrá por notificado al mencionado Ciudadano, a partir de la presente fecha.</p>	 <p>REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRAINTELIGENCIA MILITAR DIRECCIÓN CARTEL DE NOTIFICACIÓN</p> <p>La Dirección de Recursos Humanos de la Dirección General de Contrainteligencia Militar, en virtud de haber agotado los medios para la notificación personal según lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, procede a NOTIFICAR mediante el presente cartel al ciudadano RAFAEL JOSE PALMAR SOTO, titular de la Cédula de Identidad N° V-20.834.528; el contenido de la PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA N° DGCIM 50-09-12-03/1710 de fecha 11 de febrero de 2021, emanada de la máxima autoridad de esta Dirección, Ciudadano MAYOR GENERAL DIRECTOR GENERAL DE CONTRAINTELIGENCIA MILITAR; la cual menciona: "Me dirijo a usted, en la oportunidad de informarle que por disposición de esta Dirección General de Contrainteligencia Militar y de conformidad con lo establecido en Gaceta Oficial N° 39.137, publicada en la ciudad de Caracas, el 12 de Marzo de 2009, del Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular para la Defensa. Artículo 55. De los cargos de libre nombramiento y remoción del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, se procede a su remoción, la cual tendrá vigencia a partir del 11FEB21; Artículo 55 "Son cargos de alto nivel y de confianza, por lo tanto de libre nombramiento y remoción, los cargos del Ministerio del Poder Popular para la Defensa descritos a continuación: Ministro, Viceministro, Director General, Director de Línea y Empleados cuyas funciones sean labores de Inteligencia y Contrainteligencia"; De acuerdo a la clasificación de los Funcionarios Públicos, Funcionarios de Carrera y Funcionarios de Libre Nombramiento y remoción de la ley del Estatuto de la Función Pública; Artículo 19 "Los funcionarios y funcionarias de la Administración Pública serán de carrera o de libre nombramiento y remoción".</p> <p>Participación que hago a usted, para su conocimiento y demás fines legales, administrativos consiguientes".</p> <p>Así mismo se informa, que publicado el presente cartel se dejará constancia en el respectivo expediente personal y se tendrá por notificado al mencionado Ciudadano, a partir de la presente fecha.</p>	 <p>REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRAINTELIGENCIA MILITAR DIRECCIÓN CARTEL DE NOTIFICACIÓN</p> <p>La Dirección de Recursos Humanos de la Dirección General de Contrainteligencia Militar, en virtud de haber agotado los medios para la notificación personal según lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, procede a NOTIFICAR mediante el presente cartel al ciudadano CARLOS ENRIQUE ESPINOZA REYES, titular de la Cédula de Identidad N° V-24.370.609; el contenido de la PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA N° DGCIM 50-09-12-03/1727 de fecha 05 de marzo de 2021, emanada de la máxima autoridad de esta Dirección, Ciudadano MAYOR GENERAL DIRECTOR GENERAL DE CONTRAINTELIGENCIA MILITAR; la cual menciona: "Me dirijo a usted, en la oportunidad de informarle que por disposición de esta Dirección General de Contrainteligencia Militar y de conformidad con lo establecido en Gaceta Oficial N° 39.137, publicada en la ciudad de Caracas, el 12 de Marzo de 2009, del Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular para la Defensa. Artículo 55. De los cargos de libre nombramiento y remoción del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, se procede a su remoción, la cual tendrá vigencia a partir del 05MAR21; Artículo 55 "Son cargos de alto nivel y de confianza, por lo tanto de libre nombramiento y remoción, los cargos del Ministerio del Poder Popular para la Defensa descritos a continuación: Ministro, Viceministro, Director General, Director de Línea y Empleados cuyas funciones sean labores de Inteligencia y Contrainteligencia"; De acuerdo a la clasificación de los Funcionarios Públicos, Funcionarios de Carrera y Funcionarios de Libre Nombramiento y remoción de la ley del Estatuto de la Función Pública; Artículo 19 "Los funcionarios y funcionarias de la Administración Pública serán de carrera o de libre nombramiento y remoción".</p> <p>Participación que hago a usted, para su conocimiento y demás fines legales, administrativos consiguientes". Así mismo se informa, que publicado el presente cartel se dejará constancia en el respectivo expediente personal y se tendrá por notificado al mencionado Ciudadano, a partir de la presente fecha.</p>
--	---	--	---	---	--

De trova y prosa

Cumbre de la idiotez y diálogo

Freddy Fernández

Cuando se llega a lo más alto, y vale incluso para cuando se trata del más alto pico de la idiotez, no queda otra alternativa que descender. Bajar requiere más arte y cuidado que subir. Se debe llegar abajo íntegro. Físicamente íntegro, porque las proezas se borran más fácil que los errores.

Alcanzar la cumbre de la idiotez con la pretensión de haber escalado con mucha viveza, no puede ser otra cosa que desorientación cognitiva. Allá, a esa altura de la estupidez, llega mucho menos oxígeno. Pretender quedarse en ese pico produce alucinaciones peligrosas.

Lo peor, en este caso que aludo, es que el que alcanzó la cumbre fue llevado hasta ella por idiota. No hubo esfuerzo personal. Un loco lo puso allí y le ordenó que fingiera que era un tipo importante y que quería reclamar la Presidencia de Venezuela.

En defensa del idiota, debo decir que no fue el único gafo que se creyó el cuento. El sociópata había logrado entusiasmar a más idiotas. Mike Pompeo, Elliott Abrams, Iván Duque, Sebastián Piñera, Mauricio Macri y hasta Donald Trump se creyeron la especie de que el sociópata tenía el control de la mayoría del país y que bastaría con gesto para que la Revolución Bolivariana desapareciera.

No bastó con el gesto de irrespetar a todo el país al pensar que se calaría a cualquier idiota que le pusieran, así que multiplicaron los gestos y los convirtieron en agresiones económicas y sabotajes. Se dedicaron a esparcir infelicidad y muerte para intentar apoderarse de las cenizas que quedaran.

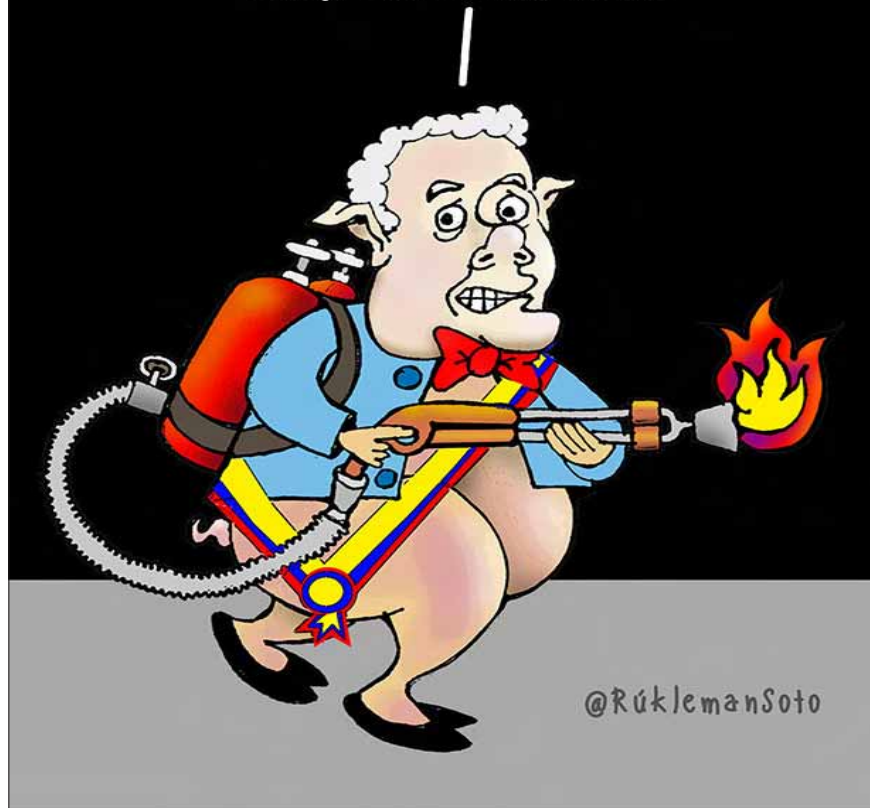
Entre la locura y la idiotez apareció el rasgo más fuerte de sus impulsos: la avaricia. No podía el loco hacerse con el país, pero si podía, con un negocio con los corruptos de Estados Unidos, apropiarse de una parte de los recursos de todos los venezolanos, aunque los gringos se quedarán con la mayor tajada. Querían el Gobierno para robar y no lo consiguieron, pero optaron por robar de manera real con la ficción que montaron. Robaron una tajada y le dejaron la mayor parte a la corrupción de Estados Unidos.

Ahora, después después de abandonar la política y después de dedicarse al más descarado *choreo*, dicen que quieren dialogar y no hablan de devolver nada de lo robado.

Ya no logran convencer a nadie del entorno de Joe Biden y les han ordenado dialogar. En Europa Josep Borrell se ocupa de la muy difícil labor de hallar una forma elegante de salir de la embarrada situación en la que él mismo metió, convencido por el sociópata, a sus socios europeos.

@filoyborde
Caracas

EN COLOMBIA HEMOS
SUPERADO EL BÁRBARO USO
DE MOTOSIERRAS PARA
ATERRORIZAR AL PUEBLO...
AHORA USAMOS
LANZALLAMAS.



CuarenTEMAS de Rúkleman

¿Vienen las maquilas?

Omar Barrientos V.

– En ese proyecto de ley de las Zonas Económicas Especiales debemos introducir cambios beneficiosos para nuestros negocios, como exoneración del pago de impuestos; régimen laboral de maquilas, para pagar poco y producir bastante y facilidad de sacar nuestras ganancias del país. La gente de la Cámara Venezolano-Americana de Comercio e Industria (VenAmCham) también está muy de acuerdo, comentaba el directivo de Fedecámaras, con un diputado de la oposición.

– Por parte nuestra, cuente con esa opción, pero necesitamos más *grasa verde* para pasársela a varios colegas y poderlos convencer.

– Para eso estamos haciendo un pote grande, ya de Estados Unidos algo nos mandaron, diciéndonos que si necesitamos más, solo debemos pedirlo, pero quieren resultados positivos.

obarrientosve@gmail.com
Caracas

Indignante impunidad

Jimmy López Morillo

La semana pasada, la joven Allinson Meléndez se quitó la vida en el municipio Popayán, del departamento del Cauca colombiano, luego de haber sido agredida sexualmente por cuatro energúmenos del Esmad (Escuadrón Móvil Antidisturbios), el organismo represor utilizado por el narcogobierno de Álvaro Uribe Vélez, a través de su carga maletín Iván Duque, para sembrar el terror entre la población del vecino país.

A pesar de todas las evidencias del abominable hecho (en un video se escucha a la joven cuando afirma que le están bajando el pantalón y son cuatro los delincuentes uniformados al servicio del narcoEstado neogranadino), todavía la mayoría de los medios de esa nación -y del mundo en general- tratan con tibieza, por no decir indiferencia, la flagrante violación cometida contra esta muchacha, quien sumida en una profunda depresión, no encontró otra salida que la de suicidarse, luego de dejar un doloroso mensaje en sus redes sociales.

Para nada sorprende esa indiferencia, ese ominoso silencio con el cual

han tratado los sicarios de la información prácticamente todo el proceso de paro, protestas, movilizaciones del pueblo colombiano, pues no es solo en contra de las reformas tributarias promovidas por el Gobierno narcoparamilitar de ese país, sino de todas las plagas y miserias que han padecido durante los 200 años de políticas de exterminio desplegadas por la oligarquía santanderista.

Previamente, como parte de las decenas de muertos y cientos de detenidos y desaparecidos, ya había fallecido el líder estudiantil Lucas Villa, quien agonizó durante seis días luego de convertirse en otra de las víctimas de la indignante impunidad con la cual han actuado los cuerpos represores de un Estado cuya principal arma es el terrorismo indiscriminado, intentando frenar el que parece un incontenible despertar de ese pueblo.

Es una impunidad, que cuenta con la aberrante complicidad de la denominada “comunidad internacional”, cuyas miradas hacia Colombia se han dado como una suerte de saludo a la bandera, pronunciándose sin mayor contun-

dencia y exclusivamente para guardar las apariencias.

Eso sí, imagínense el escándalo -y la fiesta por debajo de la mesa-, que estarían formando si algo parecido estuviera ocurriendo en Venezuela, como efectivamente sucedió en 2014 y 2017, rasgándose vestiduras y actuando como viudas plañideras ante los supuestos ataques a una “democracia” en la cual jamás han creído.

Pero no, el escenario es Colombia, donde cuentan con uno de los gobiernos más arrastrados al imperio estadounidense y por eso la orden pareciera haber salido de la boca del tristemente célebre dictador venezolano Juan Vicente Gómez: “¡Chito!”.

Pero el pueblo colombiano ha despertado y como lo han dicho muchos de sus dirigentes, no volverá a caer en el letargo en el cual estuvo sumido durante un par de siglos. El final de esa narcocoditadura cada día está más cerca. Desde aquí, seguiremos acompañándolos con nuestras voces solidarias.

jimmylopezmorillo@gmail.com
Caracas

El certamen de artes plásticas esperaba escoger 25 obras y seleccionaron a 36 de 194 propuestas

La trayectoria inédita anunció la selección de participantes

La alta calidad técnica y expresiva de los trabajos recibidos obligaron a una mayor acogida

T/ Redacción CO -L. J. G. C.
F/ Archivo CO
Caracas

El concurso de arte contemporáneo La Trayectoria inédita. Mirar al mundo de nuevo anunció los nombres de los 36 artistas escogidos para participar en la propuesta expositiva que se inaugurará a finales de julio 2021 en los espacios de la Hacienda La Trinidad Parque Cultural.

De acuerdo a una nota de prensa, el equipo evaluador, conformado por los curadores Lorena González Inneco, Élide Salazar y Gerardo Zavarce, la gerente cultural Silvia Fuentes y el artista José Luis García, señalaron que la deliberación, originalmente prevista para un máximo de 25 obras en un solo día, se extendió a tres días de análisis y su ampliación a 36 participantes, en virtud de la prolífica calidad y cantidad de proyectos artísticos inscritos.

La numerosa participación y la alta calidad técnica y expresiva de los trabajos recibidos que obligaron a modificar la planificación del certamen, para aumentar la inclusión de piezas, dan cuenta del amplio y prometedor potencial talento venezolano en materia de artes plásticas.

El total general de las estimaciones alcanzó la cifra de 194 obras de creadores venezolanos de todas las edades y procedencias, radicados en Venezuela y en el extranjero, practicantes de técnicas artísticas y medios diversos, quienes se entregaron al diseño de sus proyectos en medio de los difíciles momentos que atraviesa el mundo entero.

En el conjunto de propuestas “nos encontramos, tal y como lo propone el argumento del concurso, con nuevos mapas y representaciones: formas diversas de relatar la historia, aparición de lugares extraviados, revelación de otras geodestas e identidades en el surgimiento de ámbitos nunca vistos, originales modos de aproximación y de una nueva navegación, los cuales ahora se levantan como un soporte



La exposición gratuita se iniciará a finales de junio en el Parque Cultural de La Trinidad

posible para la experiencia humana, para el despliegue de la memoria y el vínculo”, explicó la curadora del concurso, Lorena González Inneco, citada en el documento para los medios de comunicación social.

Esta iniciativa organizada por la Consejería Cultural

de la Embajada de España en Venezuela en alianza con Hacienda La Trinidad Parque Cultural, en el contexto del V Centenario de la primera vuelta al mundo, se tradujo en potentes cuerpos de trabajo que ampliaron el debate, y abrieron las perspectivas

sobre los caminos, extensiones y criterios que hacen vida en el copioso caudal del arte contemporáneo venezolano y corroboraron que “el arte puede ser un proceso de recuperación frente al extravío, un mapa otro, una trayectoria inédita donde los tránsitos alterados y las navegaciones interrumpidas puedan quizás convertirse en grandes hazañas”, agregó la curadora del concurso.

Para conocer los nombres de los artistas seleccionados y otros detalles sobre el certamen y la exposición que la complementará, se recomienda conectarse con las cuentas en redes sociales @trayectoriainedita en Instagram y en Twitter @trayectoriainedita. También se puede conseguir información en el portal Web www.culturaesve.org.ve y las otras cuentas en redes sociales @culturaes_ve, Twitter e Instagram y en FaceBook, Oficina Cultural Embajada España en Venezuela”, así como las cuentas TW @trinidadcultura IG @haciendalatrinidad FB Hacienda La Trinidad Parque Cultural y WEB www.haciendalatrinidad.org.

La muestra estará disponible hasta finales de julio en el Celarg

Carlos Sánchez Vegas tiene un encuentro con la infancia en su Tienda de Muñecos

T/ Redacción CO
F/ Cortesía Prensa Celarg
Caracas

La exposición Tienda de muñecos (nada que ver con el libro de cuentos del también venezolano Julio Garmendia) que el artista plástico Carlos Sánchez Vegas presenta en la Sala Arturo Uslar Pietri de la Fundación Celarg (Centro de Estudios Rómulo Gallegos), en la zona caraqueña de Altamira, es una instalación que “invita a regresar a la infancia sin ningún tipo de intermediarios”.

Según describe una nota de prensa difundida por la institución adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, para esta propuesta el autor, artista plástico y docente, se propuso trabajar en el ámbito de los afectos para evocar a la infancia: “Es una propuesta de

presente y futuro. Somos lo que fuimos. No podemos renunciar a ello”.

El artista agregó además que el montaje está conformado por sesenta objetos y doce cuadernos de dibujo, seis de ellos de reciente elaboración. El papel principal lo cumple un muñeco que tiene sesenta años de edad.

“La exposición no cuenta con rótulos u orientaciones. Quiero evitar cualquier tipo de condicionamiento previo. El viaje hacia la infancia, a través de estos componentes, es un viaje personal”, afirmó Sánchez Vegas.

Para cualquier información adicional o de interés, se recomienda ponerse en contacto con las cuentas en redes sociales del artista, en FaceBook Carlos Sánchez Vegas y en Instagram @vegassanchezcarlos. Por estas vías Sánchez Vegas puso a disposición del público informa-

ción abundante que comprende un conjunto de películas, cuentos, música y reflexiones personales.

El montaje estará disponible para el público hasta el 30 de julio de 2021. Contará con actividades para niños, talleres de dibujo para adultos y conversatorios sobre diversos temas relacionados con la creación artística y literaria. Los eventos que complementarán la exposición se efectuarán un día de cada semana de flexibilidad de la cuarentena.

SOBRE EL ARTISTA

Carlos Sánchez Vegas nació en Caracas, el 26 de abril de 1961. En la década de los setenta cursó estudios con Mercedes Pardo, Alejandro Otero, Pedro León Zapata y Marina Suárez, entre otros maestros. Se formó en el campo del dise-



Se realizarán actividades para niños, talleres para adultos y otras más

ño gráfico en el Instituto Neumann (1978-1985) y del dibujo en la Escuela de Bellas Artes del Louvre, en París (1979). También cursó estudios en la Escuela de Artes Plásticas Cristóbal Rojas.

En 1980, estudió conservación y restauración del patrimonio cultural en el Instituto de Conservación de Patrimonio de la

Ciudad de México, con especialización en textiles y papel. Luego ingresó en el Centro de Enseñanza Gráfica (Cegra), en Caracas, donde se especializó en grabado sobre metal con Adrián León, además fue alumno de reconocidos expertos como María Elena Ramos, Ida Gramcko, Edgar Sánchez y Juan Manuel de la Rosa.



El viernes 28 de este mes ante el mexicano Esteban Bermúdez

Carlos Cañizales defenderá su cetro minimosca de la AMB

El venezolano no pelea desde hace casi dos años

T/ Redacción CO
F/ Archivo
Caracas

El campeón mundial minimosca de la Asociación Mundial de Boxeo (AMB), Carlos Cañizales (22-0-1, 17 KOs), realizará la tercera defensa de su título ante el mexicano, Esteban Bermúdez (13-3-2, 9 KOs), en la pelea estelar de una función que se realizará el viernes 28 de este mes, en México, informó el portal notifiight.com.

Cañizales es uno de los cuatro campeones que tiene actualmente el boxeo venezolano junto a Michell Banquez (Gallo-IBO),

Mayerlin Rivas (Supergallo-AMB) y Roger Gutiérrez (superpluma AMB).

No ha visto acción desde que defendió con éxito su título, al derrotar por amplia decisión unánime en doce asaltos, al japonés Sho Kimura, en pelea realizada el 26 de mayo de 2019, en Fuzhou, China. Cuando combata se cumplirá dos años y dos días, lo que será un handicap en contra porque a pesar de entrenar constantemente y hacer guantes con sparrings, puede verse afectado en el alcance y desplazamientos en el cuadrilátero.

Por su parte, el retador "cuarte" Bermúdez llegará a su primera oportunidad de título mundial, con ventaja de casa y de mayor actividad, ya que peleó dos veces en el 2020 y vio acción



el pasado 13 de marzo cuando empató con su compatriota Luis Manuel Macias en Ciudad de México.

Recientemente Cañizales firmó contrato con el promotor

estadounidense Greg Cohen con la finalidad de promoverse hacia otros mercados. El combate Cañizales-Bermúdez será promovido por la empresa de Ricardo Maldonado.

"Estamos entusiasmados con esta cartelera porque incluye dos peleas por títulos: Asociación Mundial de Boxeo (AMB) y Consejo Mundial de Boxeo (CMB). Presentamos el regreso del fenómeno venezolano Carlos Cañizales, quien ha estado fuera desde 2019, ante el joven Bermúdez", recalcó Maldonado, dueño de la empresa Producciones Deportivas.

En el mismo programa, el colombiano Belmar Preciado regresará al ring para enfrentar al azteca David "Severo" Carmona por el título Fecarbox del peso supergallo del CMB. El púgil neogranadino lleva varias semanas preparándose en México, teniendo claro que puede estar cada vez más cerca de disputar un campeonato mundial.

Otro campeón venezolano, el superpluma zuliano Roger Gutiérrez, tiene previsto defender su faja entre los meses de junio y julio en pelea de revancha ante René Alvarado, mientras que los campeones Mayerlin Rivas y Michel Banquez no tienen en su mapa de ruta combates pendientes por los momentos.

Y recupera canchas en Los Teques

Alcaldía de Guaicaipuro realiza jornadas recreativas

T/ Redacción CO
F/ Prensa Guaicaipuro
Caracas

La Alcaldía de Guaicaipuro del estado Miranda está realizando durante los fines de semana un conjunto de actividades deportivas y recreativas en diversas canchas de la capital Los Teques. La última fue la cancha de la comunidad Andrés Bello.

El director de deportes de la Alcaldía, Luis Rodríguez, informó que decenas de niños, jóvenes y adultos participaron en la actividad, bajo estricto cumplimiento de las medidas de bioseguridad ante la Covid-19: "Nos encontramos trabajando como un solo gobierno para garantizar un día de disfrute, recreación y sano esparcimiento a los habitantes del sector, en una cancha que recientemente fue recuperada por nuestra alcaldesa Wisely Álvarez".

Actualmente, las brigadas especiales de servicios generales de la alcaldía trabajan en la rehabilitación simultánea de las canchas de usos múltiples de las comunidades Aquiles Nazoa,



Francisco de Miranda, Colinas de El Paso y Barrio Ayacucho.

Marlene Oviedo, integrante del Poder Popular organizado de Barrio Ayacucho, indicó que una vez culminados los trabajos en este espacio deportivo, se beneficiarán a centenares de jóvenes de la comunidad.

"Gracias a la gestión de la alcaldía, hoy estamos iniciando la recuperación de la cancha de usos múltiples de Barrio Ayacucho, a través de las cuadrillas de mantenimiento de la Alcaldía de Guaicaipuro, trabajos que agradecen todos los jóvenes de nuestra comunidad", señaló la dirigente vecinal.

Este miércoles ante Broncos de Caracas

Guaiquerías de Margarita buscará mantener invicto

T/ Redacción CO
Caracas

Los integrantes de Guaiquerías de Margarita solo creen en ellos mismos y quieren mantener su marca inmaculada de 19-0, cuando se midan este miércoles contra Broncos de Caracas, durante la postemporada de la II Superliga de Baloncesto, que se realiza en la burbuja del gimnasio José Joaquín Papá Carrillo de Parque Miranda.

Los insulares no se confían y contarán con la incorporación de Michael Carrera, para profundizar más en la defensa bajo los aros. Margarita terminó la ronda regular con 16-0 y presenta 3-0 en esta fase de cruce de divisiones, que arrojará los cuatro semifinalistas del certamen.

La "Tribu" viene de doblegar fácil a los actuales campeones de la Superliga, Spartans del Distrito Capital, por 71-58 en el mismo Parque Miranda, choque que para la mayoría es un abre-bocas de la supuesta final del torneo, debido a la calidad de ambos quintetos.

"Este fue el partido más difícil que tuvimos, a pesar de la ventaja final, pero hicimos un buen trabajo. Nuestro enfoque defensivo estuvo muy bueno, cortamos varios circuitos de Spartans, no les dejamos comodidad, vimos que en el primer tiempo tenían un porcentaje de 43 por ciento en tiros de tres puntos, pero sabíamos que por como estábamos defendiendo iba a cambiar", comentó el entrenador argentino Nicolás Casalánguida, al finalizar ese compromiso vital.

"No hubo cambios en el vestuario, al contrario, lo que hicimos fue afianzar lo que se estaba haciendo y seguir creyendo en el plan, ese es el mérito de Guaiquerías, la paciencia reina y ganamos porque la rotación fue eficaz", agregó el coach de los isleños.

En ese choque, Casalánguida planteó un juego más libre para la ocasión con Heissler Guillent, Anthony Pérez, Jesús "La Torta" Martínez, José Ascanio, y Edgar "Petare" Martínez en la salida, marcada por una intensidad de ambos lados que dio vistosidad a las acciones a través de quiebres

rápidos y transiciones defensivas que iban generando confianza en el grupo, pese a cerrar el primer parcial 20-17 abajo.

La construcción táctica de la jornada no pasó por los tiros desde la larga distancia, esta vez fue creciendo a medida que avanzaba el reloj con una ejecución sólida de un juego colectivo paciente que abrió espacios para ir hasta el aro con mayor movilidad, guiados por Heissler Guillent, que terminó como el más destacado del choque con 28 puntos, y José Ascanio. La tribu se fue al medio tiempo perdiendo por dos (39-37) confiando en su planteamiento desde el inicio y era cuestión de tiempo para que las cosas comenzaran a ser favorables en la pizarra.

Para el tercer período la aplastadora verde se puso en movimiento y tomó la ventaja para nunca más soltarla. La agresividad en defensa dijo presente, con Anthony Pérez tomando hasta cinco rebotes, Ascanio con tiempos y espacios para penetrar la pintura, "Petare" Martínez moviéndose en la marcación, para un aplastante 20-9, que les permitía a los isleños entrar a los últimos 10 minutos ganando 57-48.

La distancia en el marcador no bajó hasta el cierre y el buen manejo de los tiempos en cada ejecución alimentó las opciones de mantener el invicto para Guaiquerías y colocar un pie adentro de las semifinales.



Reencuentro familiar



Uno de los logros principales del Plan Vuelta a la Patria es promover el reencuentro entre familiares y amigos. A la fecha, este programa social ideado por el presidente Nicolás Maduro ha repatriado a más 24.000 connacionales desde distintos países de América Latina y ofrece alegría a un número similar de hogares en Venezuela. Son miles de compatriota convencidos de que su mejor opción es la nación que los vio nacer, al lado de sus seres queridos.

La noche de este lunes arribó un nuevo vuelo procedente de Guayaquil, Ecuador (el número 54), con 97 venezolanos, entre ellos 28 niños, niñas y adolescentes, quienes fueron recibidos en el Aeropuerto Internacional de Maiquetía “Simón Bolívar” por el viceministro para América Latina de la Cancillería venezolana, Rander Peña.

En efecto, la reunificación familiar fue uno de los principales motivos para el retorno de este grupo de personas a Venezuela, además de la ausencia de oportunidades económicas y laborales en el país suramericano.

Las complicaciones en la República del Ecuador aumentaron el último año debido a la propagación del coronavirus, desalojos y despidos masivos, así como el aumento en los niveles de violencia hacia mujeres venezolanas.

El Plan Vuelta a la Patria establece un puente aéreo y terrestre para el retorno voluntario de todos aquellos migrantes y sus familias que carezcan de medios propios para el regreso, e incorpora a todos los repatriados y repatriadas a los programas sociales de Venezuela, los más amplios del continente.

T/ Redacción CO
F/ Plan Vuelta a la Patria

